

Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos



# INFORME DE GESTIÓN. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA. ENERO A OCTUBRE DE 2016



[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

DTB KM 4 VIA A GIRON –TELEFONOS 6809966

**TABLA DE CONTENIDO**

	Pág.
1. GESTIÓN DE LA LINEA ESTRATEGICA N° 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD .....	4
1.1 COMPONENTE MOVILIDAD .....	4
1.1.1 PROGRAMA: PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	4
1.1.2 PROGRAMA: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL .....	7
1.1.2.1 Señalización .....	7
1.1.2.2 Semaforización .....	15
1.1.2.3 Control Vial .....	16
1.1.2.4 Cultura Vial .....	24
2. GESTIÓN DE LA LINEA ESTRATEGICA DE GOBERNANZA DEMOCRATICA .....	30
2.1 COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO .....	30
2.1.1 PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE .....	30
2.1.1.1 Sistema de Gestión de Calidad .....	31
2.1.1.2 Servicio al Cliente .....	33
2.1.1.3 Centro de Diagnóstico Automotor .....	36
2.1.1.4 Mejora en los Sistemas de Información y Comunicación de la DTB. ....	39
2.2 COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA .....	39
2.2.1 PROGRAMA: UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES .....	39
3. GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN GENERAL .....	40
3.1 REGISTRO AUTOMOTOR .....	40
3.2 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN .....	41
3.3 CONTRATACIÓN .....	42
3.3.1 Contratos de adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento y el logro de los fines establecidos para de la entidad. ....	43
3.4 PLANEACIÓN .....	47
3.5 Avance Cumplimiento de Metas y Ejecución Proyectos .....	47
3.6 TALENTO HUMANO .....	47
3.6.1 Seguridad y Salud en el Trabajo SST .....	47
3.6.2 Primera semana de la salud en la DTB .....	48
3.6.3 Programa “AMO MI VIDA CUIDO MI CORAZÓN” .....	48
3.6.4 Ceremonia especial de reconocimiento del día del agente de tránsito .....	48
3.6.5 Jornada Lúdica Deportiva .....	48
3.6.6 Implementación del plan Institucional de Capacitaciones para el año 2016 .....	49
4. GESTIÓN FINANCIERA .....	49
4.1 PRESCRIPCIÓN DE COMPARENDOS Y SANEAMIENTO DE LA CARTERA DTB .....	49
4.1.1 Estrategia de recaudo de cartera morosa de la DTB .....	49
4.2 PRESUPUESTO APROBADO DTB VIGENCIA 2016 .....	49
4.3 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS .....	50
4.4 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS .....	50
Anexo 1. Cultura vial .....	51

Anexo 4. Ejecución presupuestal de ingresos ..... 57  
CONSEJO DIRECTIVO ..... 59  
PERSONAL DIRECTIVO ..... 59





## MENSAJE DEL DIRECTOR A LA CIUDADANÍA

Como Director de Tránsito de Bucaramanga una de mis principales responsabilidades con los bumanguenses es informar sobre el avance de los temas cruciales de la ciudad en los que hemos estado trabajando durante este 2016 en el marco de los objetivos propuestos para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Gobierno de los ciudadanos y de las ciudadanas”, entre los cuales se destaca:

La implementación de un sistema de transporte más amable con los ciudadanos, por lo cual se creó la Oficina de la Bicicleta Bucaramanga, la cual trabaja en dos áreas, una a nivel interno en la DTB, y otra a nivel externo con la ciudadanía. Dentro de este programa se realizó el diseño del tramo 1 y se realizó la señalización del primer tramo de Ciclorruta entre la UIS Sede Principal y el Hospital Universitario de Santander – UIS. Además se realizaron los diseños de los primeros Biciparquederos para ser ubicados en las estaciones de servicio de Metrolínea en todo el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Teniendo en cuenta que la central semafórica con que cuenta la ciudad no ha sido renovada desde su apertura, se logró realizar la gestión con ayuda de FINDETER para la cooperación con la Agencia de Promoción de la Industria Nacional de Corea (NIPA), para la realización de un estudio en Sistemas Inteligentes, con enfoque semafórico, cuyo valor estimado en 600 mil dólares, será costado por la República de Corea. Igualmente, la entidad realizó el mantenimiento de pintura de los cruces semafóricos en las calles 36 y 56 de la ciudad.

Con el compromiso de ofrecer una movilidad ágil, legal y segura, se ha venido realizando instalación de señales verticales, pasacalles y demás dispositivos de regulación de tráfico, así como demarcación vial de cruces peatonales, intersecciones, rampas para personas con movilidad reducida, entre otras. Así mismo, con el objetivo de mejorar la movilidad se realizaron cambios de sentidos viales con su debida demarcación en la carrera 27 con calle 56, en el barrio Diamante II, barrio Mutis, en Cabecera del Llano, entre otros sectores.

En la lucha contra el Transporte Informal, el Grupo de Control Vial logró a 30 de octubre de 2016 la inmovilización de 2.819 vehículos, por uso diferente al autorizado, así como la imposición de 8.269 comparendos por infracciones asociadas al transporte informal.

Finalmente, siendo conscientes de que para una mejor movilidad en la ciudad debe trabajarse desde un cultura vial, se están ejecutando los programas de Educación, Información y Control: Saber Moverse, Promotores de la seguridad Vial y Responsables de una movilidad ágil, segura y legal. Igualmente se desarrolló la Quincena por la Vida que buscaba sensibilizar el respeto por el peatón y la Semana de la Movilidad Sostenible con apoyo el INCUT y la UTS.

**MILLER SALAS RONDÓN**  
Director General

## 1. GESTIÓN DE LA LINEA ESTRATEGICA N° 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

### 1.1 COMPONENTE MOVILIDAD

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal-PDM Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos 2016-2019, la DTB hace parte de la Línea Estratégica No. 6 Infraestructura y Conectividad, en el Componente Movilidad, dos (2) Programas y 19 metas e indicadores que se desarrollaran a continuación.

#### 1.1.1 PROGRAMA: PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS

Bucaramanga avanza en la implementación de un sistema de transporte más amable con los ciudadanos, capaz de atender sus demandas, mejorar la calidad del servicio al usuario, en el fortalecimiento de la movilidad urbana en modos más sostenibles, como el viaje a pie o en bicicleta, para lo cual se crea la oficina de la bicicleta.

Bajo consideraciones de eficiencia ambiental y seguridad, de forma tal que se extiendan los beneficios de la accesibilidad y el desplazamiento a una mayor parte de la población.<sup>1</sup>

#### Ilustración 1. Pirámide de la Movilidad Idónea



La DTB desde su propósito misional viene articulando esfuerzos con la administración central y entidades que hacen presencia en el Área Metropolitana de Bucaramanga con acciones que le apuntarle al cumplimiento de la visión de movilidad propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal-PDM Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos 2016-2019 “Garantizar la vida de los usuarios de la vía pública, democratizar el uso de la vía pública e invertir la pirámide de las prioridades de los modos de transporte para hacer de los desplazamientos a pie y en bicicleta una opción sostenible de movilidad son premisas fundamentales para diseñar un sistema de transporte integral para la ciudad”.

Para la ejecución de las diferentes acciones para el cumplimiento de metas contenidas en este programa la DTB se formuló el proyecto de inversión “formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizado en el municipio de Bucaramanga”. Con código SSEPI No. 20160680010200.

A continuación se relacionan las metas de producto propuestas para la DTB y los avances alcanzados a la fecha dentro del programa en desarrollo.

**Tabla 1. Avance en la Creación de la oficina de la bicicleta.**

Metas producto	Crear y Mantener la Oficina de la Bicicleta.
Línea base	0
Indicadores producto	Número de oficinas de la bicicleta creadas y mantenidas
Avance	<p><b>Programado año 2016:</b> Una (1) Oficina de la Bicicleta Creada y mantenida</p> <p><b>Avance:</b> 100%</p> <p>Mediante Resolución No. 389 del 24 de Agosto de 2016 "Se adopta el programa de la oficina de la Bicicleta".</p>

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Municipal-PDM Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos 2016-2019

Así mismo se realizaron las siguientes acciones:

-Se creó la identidad corporativa de la oficina de la Bicicleta de Bucaramanga.

-Se adelantó los diseños y suministro de mobiliario para el funcionamiento de la Oficina de la Bicicleta, ubicada en el Parque didáctico Martin Sanabria -Parque de los Niños.

-Otros Diseños de Biciparqueaderos.

-Se Brindó apoyo al primer estudio para la definición de una red de movilidad en Bicicleta que incluye los 20 Kms de Ciclorrutas trabajo realizado en conjunto con el taller de arquitectura de la Alcaldía.

- Acompañamiento en la construcción de la resolución que da inicio al comité metropolitano de movilidad sustentable liderado por el AMB.

- Se Realizó los diseños de los primeros Biciparqueaderos para ser ubicados en las estaciones de servicio de Metrolínea en todo el AMB. Trabajo que se adelantó en coordinación con el Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB quien apoyo en la gestión ante metrolínea de los puntos para la ubicación e instalación de los Biciparqueaderos y el pago del mismo.

- Apoyó logístico en la realización de la semana de la bicicleta segunda versión del 31 de octubre al 7 de noviembre de 2016. Con el acompañamiento y convocatoria en los ciclopaseos realizados en BGA, participación en el desarrollo del conversatorio de *Movilidad no motorizada realizado en la universidad Pontífice Bolivariana-UPB*, y la colaboración de una ponencia en el foro de Movilidad Sustentable del AMB.

-Acompañamiento en el Desarrollo del Foro Movilidad sustentable "Ponte Verde, ponte Bici"

- Realización de un taller de formación como preámbulo al desarrollo de Biciescuela para la vigencia 2017, dirigido a educar a estudiantes de instituciones educativas. En este caso se realizó con un grupo de estudiantes la institución la Normal a través de cuatro (4) talleres teórico práctico realizado en el parque de los niños.

Fuente: DTB

**Tabla 2. Avance de la Implementación de 20 km de Ciclorrutas para el transporte urbano**

Metas producto	Implementar 20 km de Ciclorrutas para el transporte urbano
Línea base	0
Indicadores producto	Número de km de Ciclorrutas para transporte urbano implementados
Avance	<p><b>Programado año 2016:</b> Dos (2) km de Ciclorrutas para transporte urbano implementados.</p> <p><b>Avance:</b> 30%</p> <p>Implementación de 70 metros de ciclo-Banda segregada sobre calzada direccionada en la carrera 27-UIS y se proyectó el diseño y plan del corredor circuito de 1.7 Kilómetros de la UIS Central– Hospital UIS SALUD. Articulación de trabajo con el taller de arquitectura de la Alcaldía para contratar el diseño de 3 Kms de Ciclorruta a efectuarse en el primer semestre del año 2017.</p>

Fuente: DTB

Con la Creación de la identidad corporativa de la oficina de la Bicicleta Bucaramanga, la DTB busca que la Oficina de la Bicicleta sea el referente de la bicicleta, en todos sus ámbitos y niveles, del municipio de Bucaramanga. Esta oficina tendrá dos áreas de actuación diferenciadas, una a nivel interno dentro de la DTB y otra a nivel externo con la ciudadanía, pero con un denominador común que es la coordinación.



## Ilustración 2. Mapa de la Ciclorruta universitaria en la UIS

### CIRCUITO CICLORRUTA UNIVERSITARIA UIS SEDE SALUD - CENTRAL

#### TRAZADO DEL CIRCUITO



Fuente: DTB.

Atendiendo a las delimitaciones sobre la utilización de las vías y la caracterización de ciclo infraestructura en el POT 2013 -2027, además de los lineamientos técnicos de diseño, construcción e implementación del Manual de Señalización Vial 2015 y el Manual de diseño y construcción del Espacio Público de Bucaramanga. Inicialmente se planteó un primer circuito universitario de un Ciclobanda bidireccional segregada sobre calzada para el desplazamiento entre las sedes universitarias Central y Salud de la Universidad Industrial de Santander, ubicadas dentro de las comunas 3 Y 13 (San Francisco y Nororiental) de la ciudad.

El trazado se compone por 5 tramos y 16 intersecciones, de las cuales 4 son más representativas ya que requieren un tratamiento especial. Todo el corredor suma una distancia total de 1.7 km.

La DTB adelantó la demarcación del tramo 1 del circuito con una longitud de 70 metros, ubicado en una vía de tipología urbana local nivel 1.

Se realizó el trazado y la implementación de los 70 metros de ciclo-banda sobre calzada direccionada en la carrera 27-UIS y se proyectó el diseño y plan del corredor circuito de 1.7 Kilómetros de la UIS – Hospital UIS SALUD. Se utilizaron tachones e hitos reflectivos y la demarcación horizontal se realizó con pintura de alto tráfico.

El Proyecto que se socializó y presentó en los medios de comunicación como; prensa radio y T.V.

## Ilustración 3. Señalización del tramo 1 de la Ciclorruta UIS.



Fuente: DTB.

A continuación, se muestra el plano del primer tramo implementado de los que se tienen proyectados para Conectar la Sede Central de la UIS hasta la Sede UIS de la carrera 32 (Facultad de Salud).

## Ilustración 4. Diseño del tramo 1 de la Ciclorruta universitaria UIS



Fuente: DTB.

## Tabla 3. Avances en Incentivar el uso de 5 corredores peatonales.

Metas producto	Incentivar el uso de los 5 corredores peatonales
Línea base	0
Indicadores producto	Número de corredores peatonales incentivados
Avance	<p><b>Programado 2016:</b> 1 corredor peatonal incentivado.</p> <p><b>Avance: 75 %</b></p> <p>Se identificaron puntos estratégicos en la ciudad, para la realización de</p>

intervenciones urbanas e incentivo peatonal, apoyados en proyectos elaborados por el taller de arquitectura de la Alcaldía y se desarrolló en conjunto con Instituto Municipal de Cultura-INCUT el primer corredor peatonal "cicloinclusivo BGA", que comprende desde la Calle 30 a la Carrera 26 Parque de los Niños.

Fuente: DTB

### 1.1.2 PROGRAMA: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

La DTB para garantizar la vida de los usuarios de la vía pública, democratizar el uso de la vía pública e invertir la pirámide de las prioridades de los modos de transporte, entre otras, asumió retos en el Plan de Desarrollo Municipal-PDM Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos 2016-2019, como actualizar la central de tráfico transformándola en un Sistema Inteligente de Transporte para mejorar la operación, la gestión y la seguridad del transporte y el tránsito, implementar sistemas de información georreferenciados, fortalecer la capacidad técnica institucional para la gestión de la movilidad y seguridad vial, propender por la implementación de los planes estratégicos de seguridad vial, ampliar y recuperar el sistema de señalización vial de la ciudad, definir y demarcar las zonas de estacionamiento transitorio en - el espacio público, modernizar y ampliar el sistema de Semaforización, modernizar los equipos de vigilancia y control preventivo y reactivo de la Movilidad y seguridad vial en el municipio, fortalecer la educación vial, encaminado a la adopción de comportamientos seguros por parte de los actores viales en Bucaramanga.<sup>2</sup>

Ante una central de semáforos, controladores y redes de intercomunicación de más de 35 años de vida útil, frente a las nuevas tecnologías del mercado que permiten monitorear en tiempo real cualquier novedad que se presente y adicionalmente controlar los cruces en forma remota, y dado que en las últimas administraciones no se han destinado los recursos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento de la semaforización.<sup>3</sup>

El Director General de la DTB, logro realizar la gestión con ayuda de Findeter como impulsor del Programa CSC en Colombia, la cooperación con la Agencia de

Promoción de la Industria Nacional de Corea (NIPA). Para la realización de un estudio en Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) con enfoque en el componente semafórico<sup>4</sup>, cuyo costo estima en 600 mil dólares, que correrá en su totalidad por cuenta de la República de Corea. El producto final será "Estudio de Factibilidad para la Implementación del Sistema Inteligente de Transporte (ITS) en Bucaramanga, Colombia".

**Ilustración 5. Misión coreana, NIPA, FINDETER, Alcalde de Bucaramanga y Director de Tránsito de Bucaramanga.**



Fuente: DTB. Foto visita Comisión Coreana

#### 1.1.2.1 Señalización

La DTB en su compromiso conforme al PDM y propósito misional de ofrecer una movilidad ágil, Segura y legal, y por ende reducir el número de accidentes de tránsito en la ciudad, a través de acciones de infraestructura vial con marcas viales señalización horizontal y vertical, ha realizado un gran trabajo en mantener la señalización existente, demarcación de nueva señalización, cruces peatonales, señalización especial (hitos y taches), zonas de estacionamiento transitorio e instalación y reposición de señales de tránsito verticales.

A continuación se relaciona los avances obtenidos de acuerdo a cada meta de producto en señalización vial.

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Municipal-PDM Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos 2016-2019

<sup>3</sup> <http://www.bluradio.com/bucaramanga/delegacion-coreana-llegara-bucaramanga-para-liderar-estudio-de-semaforizacion-110434>

<sup>4</sup> <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/366861-a-que-vinieron-los-coreanos>



El Indicador de la Señalización Horizontal ejecutada promedio en la ciudad para los Diez (10) primeros meses el Año 2016 alcanzó el 628.56%. La cifra es superior a la meta trazada del 100.00% en un 528.56%.

El Indicador de la Señalización Vertical ejecutada promedio en la ciudad para los Diez (10) primeros meses del Año 2016 alcanzó el 41.18%. La cifra es muy inferior a la meta trazada del 100.00% en un 58.82%.

**Tabla 4. Avance de cumplimiento de señalización horizontal**

Metas producto	Línea base	Indicadores producto	Avance
Mantener el 100% de la señalización horizontal.	100%	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	<b>Programado año 2016:</b> 100% <b>Avance:</b> 100% Ejecutado 12.913,34 m2
Demarcar 14.000 m2 de señalización horizontal nueva.	12.870	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	<b>Programado año 2016:</b> 3.500 m2 <b>Avance:</b> 100 % Ejecutado 7.663,40 m2
Demarcar 200 cruces peatonales.	200	Número de cruces peatonales demarcadas .	<b>Programado año 2016:</b> 50 <b>Avance:</b> 100 % Ejecutado 155 Cruces peatonales
Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	0	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas .	<b>Programado año 2016:</b> 20 <b>Avance:</b> 25 % Ejecutado 5 Unid

Fuente: DTB

**Ilustración 6. Señalización de zonas de estacionamiento transitorio**



Fuente: DTB Foto Zonas Azules Barrio Conucos

**Ilustración 7. Señalización de Cruces Peatonales**



Fuente: DTB. Foto de la Cra. 11 con Calle 35

**Ilustración 8. Mantenimiento a la Señalización Horizontal**



Fuente. DTB Foto Carrera 33 desde la calle 56 sentido sur - norte.

Ilustración 9. Señalización Horizontal Nueva



Fuente. DTB Foto Carrera 27 desde la calle 56 sentido sur – norte Carril preferencial para Motocicletas.



Fuente: DTB Foto Carrera 27 con Av. González Valencia, Señalización Horizontal de Intersecciones.



Fuente: DTB Foto Cruces peatonales en el Barrio Mutis.



Fuente: DTB Señalización de Rampas para personas con Discapacidad

Tabla 5. Avance de cumplimiento de señalización vertical

Metas producto	Línea base	Indicadores producto	Avance
Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	1.296	Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	<b>Programado año 2016:</b> 250 <b>Avance:</b> 8% Ejecutado 21 unid
Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.	383	Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	<b>Programado año 2016:</b> 375 <b>Avance:</b> 5% Ejecutado 75 unid
Reponer y mantener 1.500 señales de tránsito verticales	1.196	Número de señales de tránsito verticales mantenidas y repuestas	<b>Programado año 2016:</b> 375 <b>Avance:</b> 2% Ejecutado 7 Unid
Instalar 1.500 señales de tránsito verticales	1.345	Número de señales de tránsito verticales instaladas	<b>Programado año 2016:</b> 375 <b>Avance:</b> 18% Ejecutado 68 Unid

Fuente: DTB



### Ilustración 10. Señalización Vertical



Fuente. DTB Foto señal vertical para los cambios viales en el barrio Mutis.

sectores de la ciudad de acuerdo a la necesidad en los dos últimos meses del año de la actual vigencia.

En el primer trimestre se instaló señalización vertical indicadores de rutas sin pico y placa en:

- Vía Antigua junto a la Plaza Satélite.
- Barrió San Alonso junto al Batallón.
- Entrada a Bucaramanga por barrio Morrórico junto al C.C. Megamall.

Se instaló señalización vertical informando las rutas con pico y placa en:

- Vía Chimita con calle 25 en sentido sur-norte.
- Bulevar Bolívar con carrera 15 en sentido oriente-occidente.
- Calle 54 A con vía antigua al barrio Mutis en sentido oriente-occidente.



Fuente. DTB Foto señal vertical En sector del colegio Divino Niño en el Barrio Provenza.

### Ilustración 11. Señalización vertical indicadora rutas sin pico y placa en Megamall y Barrio San Alonso



Fuente: DTB.



Fuente. DTB Foto señal vertical en el Barrio Mutis

### Ilustración 12. Señalización vertical informando rutas sin pico y placa junto a la Policlínica

La DTB adelantó un contrato para compra de señales de tránsito verticales de 714 unidades las cuales se estarán instalando y/o reponiendo en los diferentes





Fuente: DTB.

Se instaló Señalización vertical informando sin pico y placa en:

- Calle 61 junto a la Policlínica en sentido occidente-orienté.
- Calle 61 junto al IPA en el barrio Real de Minas en sentido occidente-orienté.
- Salida del barrio San Luis hacia Girón en sentido sur-norte.
- Puente de Provenza.
- Carrera 27 con calle 14 sentido norte-sur.
- Carrera 24 con calle 83 barrio Diamante 2, sentido orienté-occidente.
- Junto al Patinódromo en la vía antigua al Mutis, sentido sur-norte.
- Carrera 15 bulevar Bolívar, sentido norte-sur.

Se instalaron Vallas informativas de los días y número de placa en:

- Puente el Bueno vía Girón-Bucaramanga, sentido occidente-orienté.
- Calle 45 con carrera 1, sentido occidente-orienté.
- Avenida Libertador en la salida hacia Colseguros, sentido norte-sur.
- Vía a Morrórico junto al Parque del Agua, sentido orienté-occidente.
- Circunvalar Tejar con calle 102, sentido sur-norte.
- Transversal Metropolitana sentido sur-norte.

**Ilustración 13. Vallas informativas días y número de pico y placa calle 45 y en la vía a Morrórico.**



Fuente: DTB.

Pasacalles informativos pico y placa en:

- Bulevar Santander rotonda San Francisco, sentido orienté-occidente.
- Bulevar Santander rotonda San Francisco, sentido occidente-orienté.
- Calle 55 entrada Puente Provincial, sentido sur-norte.
- Carrera 3 entrada Puente Provincial, sentido orienté-occidente.
- Vía antigua al Mutis, sentido orienté-occidente.
- Avenida Samanes, sentido occidente-orienté.
- Calle 105 entrada al barrio Provenza.

**Ilustración 14. Pasacalles informativos pico y placa en Avenida Bulevar Bolívar y Puente Provincial**



Fuente: DTB.

### Cambios Viales en la ciudad

Con el objetivo de mejorar la movilidad y brindar mayor seguridad a peatones y usuarios de vehículos, la DTB adelantó los siguientes cambios viales en la ciudad de Bucaramanga a partir de estudios técnicos realizados desde la Subdirección técnica de la entidad.

### Ilustración 15. Cambio Vial Sector Barrio Diamante II.



Fuente: DTB

- Barrio Diamante II; Por obras del Tercer Carril se realizó el cambio vial en el ingreso se hará por la calle 83 y no por el Conjunto Residencial Neptuno, como se hacía habitualmente. La transversal 24 quedó solo en sentido norte sur, mientras que la carrera 24 será solo en sentido norte. Los conductores que vienen del Centro Comercial Cacique deberán hacer el giro en la Iglesia del Diamante II para retornar a la autopista rumbo a Floridablanca.

### Ilustración 16. Cambio vial Giro Prohibido carrera 27 con calle 56



Fuente: DTB

- Barrio la Concordia; en la Carrera 23 entre calles 56 y 50 sentido único Sur-Norte. Según en la RESOLUCIÓN N° 177 del 21 abril 2016: "Por la cual se modifica el sentido de circulación al tramo vial Carrera 23 entre Calles 56 y 50, Barrio la Concordia, Comuna 6, Municipio de Bucaramanga". Este tramo vial quedará

operando en sentido único Sur-Norte; el cambio se realizó a partir del lunes 11 de julio.

- Se elimina el giro a la izquierda en la Calle 56 con Carrera 27. Con el fin de observar el comportamiento de la movilidad en ese punto de la ciudad, para determinar si la medida ayuda a descongestionar el sector por su situación actual.

Como alternativa de desplazamiento, los taxis y vehículos particulares deberán continuar por la Calle 56 hasta la Carrera 23, hacer el giro manzana por la Calle 54 o la Calle 55 y reincorporarse a la Carrera 27 siguiendo su recorrido al sur. Durante las horas valle, los buses de Metrolínea podrán igualmente hacer el giro manzana a través de la carrera 23, pero retomarán la Carrera 27 por la Calle 54, intersección que se encuentra semaforizada y facilita la maniobra de giro de esos vehículos.

En las horas pico de salida, es decir de 11:30 am a 1:30 pm y de 5:30 a 8:00 pm, los buses de Metrolínea deberán continuar por la calle 56 hasta la carrera 15, donde podrán hacer un giro a la izquierda para incorporarse a su carril exclusivo.

- Barrio Ciudadela Real de Minas; Calle 60 entre Diagonales 13 y 11 tendrá sentido único de circulación Oriente-Occidente; dicho cambio se implementó el martes 12 de julio, mediante RESOLUCIÓN N° 172 del 18 abril 2016: "Por la cual se implementan los sentidos de circulación a los tramos viales Calle 60 entre Diagonales 13 y 11, y Diagonal 13 entre Avenida los Samanes y Calle 60, Barrio Ciudadela Real de Minas, Comuna 7, Municipio de Bucaramanga".

### Ilustración 17. Cambios Viales Barrio Mutis



Fuente: DTB



- Barrio Mutis; Con el propósito de brindar mejores condiciones de movilidad y seguridad vial a los peatones y usuarios de vehículos del Barrio Mutis en la Comuna 17, se realizaron 16 cambios viales en el Barrio Mutis, las modificaciones se implementaron en el sector comprendido entre las carreras 1W y 8W con Calles 55 y 61.

A través de trabajos de instalación y demarcación de las señales de tránsito que indican los nuevos sentidos viales y con implementación de pares viales en el sector la DTB busca de esa manera garantizar una mayor fluidez y organización en los desplazamientos vehiculares, en las visitas técnicas realizadas se evidenciaron altos niveles de congestión vehicular, contaminación y riesgo de accidente, dicha medida se realizó a través de la Resolución No. 400 de 2016 que incluye:

1. Carrera 1W entre Calles 55A y 56: queda en sentido único de circulación Norte-Sur.
2. Carrera 1W entre Calles 57 y 58: toma el sentido único Norte-Sur.
3. Carrera 1W entre Calles 59 y 60: adquiere el sentido único Norte-Sur
4. Calle 55A entre Carreras 2W y 1W: operará en sentido único Occidente Oriente.
5. Calle 56 entre Carreras 1W y 2W: queda en sentido único Oriente-Occidente.
6. Calle 57 entre Carreras 2W y 1W: permitirá el desplazamiento en Sentido único Occidente-Oriente.
7. Calle 58 entre Carreras 1W y 2W: tomará el sentido único Oriente-Occidente.
8. Calle 59 entre Carreras 2W y 1W: operará en sentido único Occidente-Oriente.
9. Calle 60 entre Carreras 1W y 2W: adoptará el sentido único Oriente-Occidente.
10. Calle 55 entre Carreras 2W y 8W: quedará en sentido único Oriente Occidente.
11. Carrera 3W entre Calles 55 y 56: funcionará en sentido único Norte-Sur
12. Carrera 4W entre Calles 55 y 56: adquiere el sentido único Sur-Norte.
13. Carrera 5W entre Calles 55 y 56: tomará el sentido único Norte-Sur.
14. Carrera 6W entre Calles 55 y 56: quedará en sentido único Sur-Norte
15. Calle 61 entre Carreras 2AW y 2W: operará en sentido único Occidente Oriente.
16. Carrera 2AW entre Calles 61 y 62 toma el sentido único de circulación Sur Norte.<sup>5</sup>

<sup>5</sup>

<http://www.transitobucaramanga.gov.co/prensadtb/archivos/15-10-2016.pdf>

#### Ilustración 18. Cambio vial tramo calle 46 –Cabecera DTB



Fuente: Foto DTB

- Barrió Cabecera del Llano; Se Modificó el sentido de circulación vial de la calle 46 entre carreras 35A y 36, implementando el sentido único occidente – oriente en el sector de Cabecera. Mediante Resolución 425 del 8 de septiembre de 2016.<sup>6</sup>
- En el Barrio Girardot: Carrera 6 Calle 31 y 28 sentido único Sur –Norte mediante RESOLUCIÓN N° 259 de 2016: “Por la cual se modifica el sentido de circulación al tramo vial Carrera 6a entre Calles 31 y 28, Barrio Girardot, Comuna 4, Municipio de Bucaramanga”.

Otras acciones a resaltar realizadas desde la Subdirección Técnica - Planeamiento vial.

RESOLUCIÓN N° 256 de 2016: “Por la cual se modifica la Resolución Número 524 de 11 de noviembre de 2009 y se implementa el sentido único de circulación vial Sur-Norte a la Carrera 29 entre Calles 65 y 67, y se implementa su respectiva señalización”.

RESOLUCIÓN N° 260 de 2016: “Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa CONSORCIO SURATA 2015 INGMAK SAS para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución de las obras civiles de construcción de la PTAP Angelinos y PTL Bosconia y sus desplazamientos hacia los botaderos El Parque y Chaparral, Area Urbana, Municipio de Bucaramanga”.

RESOLUCIÓN N° 256 de 2016: “Por la cual se modifica la Resolución Número 524 de 11 de noviembre de 2009 y se implementa el sentido único de circulación vial Sur-

<sup>6</sup> <http://piloto.bucaramanga.gov.co/portal2/tramo-de-la-calle-46-cambio-de-sentido-vial/>



Norte a la Carrera 29 entre Calles 65 y 67, y se implementa su respectiva señalización".

RESOLUCIÓN N° 239 de 2016: "Por la cual se establecen de manera temporal unas restricciones para el tránsito vehicular en la ciudad de Bucaramanga, con ocasión de la demolición del Puente de Conucos de la Calle 67".

RESOLUCIÓN N° 226 de 2016: "Por la cual se autoriza la implementación de reductores de velocidad y señalización horizontal y vertical en la red vial del Municipio de Bucaramanga".

RESOLUCIÓN N° 186 del 28 abril 2016: "Por la cual se implementan ZONAS CAFE para facilitar las maniobras de cargue y descargue en el Municipio de Bucaramanga".

RESOLUCIÓN N° 185 del 27 abril 2016: "Por la cual se implementa la canalización del carril izquierdo de la Carrera 27 entre Calles 56 y 59, en sentido Norte-Sur, con el fin de evitar el entrecruzamiento de los vehículos que se desplazan en sentido Occidente-Oriente sobre la Calle 58 y mejorar el ordenamiento vial en esa zona de la ciudad, Barrio Ricaurte, Comuna 6; Municipio de Bucaramanga".

RESOLUCIÓN N° 169 del 15 abril 2016: "Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa GASORIENTE SA ESP, para atender la contingencia vial que generará la construcción de redes y acometidas de gas en el sector de la Calle 37 entre Carreras 25 y 27, zona del predio de la Estación de Servicio EDS AUTOSERVICIO LA 27, costado Sur-Oriental, Barrio Mejoras Públicas, Comuna 13, Municipio de Bucaramanga".

RESOLUCIÓN N° 140 del 29 marzo 2016: "Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa CLARO TELMEX COLOMBIA SA, para atender la contingencia vial que generará la ejecución de las obras civiles de construcción de infraestructura para redes de telecomunicaciones en el sector de la Carrera 40 No 41-15, Barrio Altos de Cabecera, Comuna 12, Municipio de Bucaramanga".

RESOLUCIÓN N° 139 del 29 marzo 2016: "Por la cual se implementa señalización horizontal y vertical en el sector de la Calle 50 Carrera 26 Avenida González Valencia, Barrio Sotomayor, Comuna 12, Municipio de Bucaramanga".

RESOLUCIÓN N° 129 del 18 marzo 2016: "Por la cual se implementa la señalización vial para continuar con la realización de las pruebas piloto transitorias, a través de

las cuales se puede viabilizar la habilitación del carril central de la Carrera 27 entre Calles 56 y 32, en sentido de circulación vial Sur-Norte, para el uso preferencial de motocicletas, como parte de la Etapa I, de la Fase I, del programa propuesto por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sobre ordenamiento, racionalización, pacificación y optimización del uso de las vías de la ciudad".

RESOLUCIÓN N° 125 del 02 marzo 2016: "Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa Unión Temporal Vía Matanza para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución de las obras civiles de estabilización de la vía Bucaramanga-Matanza, Barrio La Esperanza, Comuna 01, Municipio de Bucaramanga".

RESOLUCIÓN N° 124 del 17 marzo 2016: "Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa GASAN, para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución de las obras civiles de desvío del tubo de suministro de gas sobre la vía a Chimitá, entrada al Barrio José Antonio Galán, Comuna 05, Municipio de Bucaramanga".

RESOLUCIÓN N° 123 del 17 marzo 2016: "Por la cual se modifica el sentido de circulación del tramo vial Carrera 25 entre Avenida Rosita y Avenida González Valencia, Barrio Bolívar Comuna 13, y Barrio Nuevo Sotomayor Comuna 12, Municipio de Bucaramanga".

RESOLUCIÓN N° 122 del 17 marzo 2016: "Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa TECNOGAS LTDA., para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución de las obras civiles de canalización de las redes de gas ubicadas en la Calle 33 entre Carreras 21 y 23, Barrio Antonia Santos, Comuna 13, Municipio de Bucaramanga".

RESOLUCIÓN N° 121 del 17 marzo 2016: "Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa SAN MIGUEL CONSTRUCTORES para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución de las obras civiles de Construcción del Centro Comercial Concesionario y de Servicio Automotriz ubicado en la Carrera 27 No 56-30, Barrio Ricaurte, Comuna 06, Municipio de Bucaramanga".

RESOLUCIÓN N° 119 de 2016: "Por la cual se implementan algunas medidas de señalización y control para mejorar el ordenamiento vial de la transversal Oriental Metropolitana, sector adyacente al Centro Comercial Cacique, Barrio El Tejar, Comuna 16, Municipio de Bucaramanga".

RESOLUCIÓN N° 109 del 09 marzo 2016: “Por la cual se implementan disposiciones reglamentarias de la restricción vehicular denominada "Pico y Placa", respecto de los vehículos matriculados en la ciudad de Bucaramanga”.

RESOLUCIÓN N° 104 del 02 marzo 2016: “Por la cual se autoriza la implementación de señalización horizontal y vertical en la red vial del Municipio de Bucaramanga”.

RESOLUCIÓN N° 086 del 25 febrero 2016: “Por la cual se autoriza la implementación de señalización horizontal y vertical en la red vial del Municipio de Bucaramanga”.

RESOLUCIÓN N° 082 del 25 febrero 2016: “Por la cual se aprueba la prórroga solicitada por el CONSORCIO BUCARAMANGA para la Implantación del Plan de Manejo PMT presentado para atender la contingencia vial temporal generada por la ejecución de las obras civiles de construcción del intercambiador Vial Mesón de los Búcaros ubicado en la intersección Av. Quebrada Seca con Carrera 27, Municipio de Bucaramanga”.

RESOLUCIÓN N° 080 del 24 febrero 2016: “Por la cual se aprueba la prórroga solicitada para la implementación del Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado para atender la contingencia vial temporal que generarán las obras civiles de “Ampliación del Corredor Vial Primario Bucaramanga – Floridablanca Sector Puerta del Sol – Puente de Provenza del Municipio de Bucaramanga”, el cual comprende varios Barrios de las Comunas 6, 9, 10 y 12”.

RESOLUCIÓN N° 079 del 24 febrero 2016: “Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la Empresa RFM y CIA LTDA., Contratista de GASORIENTE S.A., para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución de las obras civiles de reubicación de la caja de la válvula de la red de acero de gas natural, punto de intervención PR 76+480, sector COCA COLA, Tramo 10, Vía Girón, Barrio Bucaramanga, Comuna 08, Municipio de Bucaramanga”.

RESOLUCIÓN N° 078 del 24 marzo 2016: “Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la UT Las Hamacas, para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución del Contrato de Obra Pública N° 3975 de 2015 cuyo objeto es la construcción de la pavimentación de la conexión vial de los Barrios Las Hamacas y Villa Alegría II, Comuna 02, Municipio de Bucaramanga”.

RESOLUCIÓN N° 077 del 24 febrero 2016: “Por la cual se modifican temporalmente los sentidos de circulación a los tramos viales Carrera 24 entre Calles 89 y 83, Avenida 89 entre Calles 83 y 89, y Calle 83 entre Carreras 27A y 24, Barrio Diamante 2, Comuna 10, Municipio de Bucaramanga, como parte de la implementación del Plan de Manejo de Tránsito PMT aprobado para atender la contingencia vial generada por la construcción del llamado (Tercer Carril)”.

RESOLUCIÓN N° 076 del 24 febrero 2016: “Por la cual se restablecen los sentidos de circulación a los tramos viales Carrera 17A entre Calles 52 y 53, y Carrera 17B entre Calles 53 y 55; Barrio La Concordia, Comuna 6, Municipio de Bucaramanga”.

RESOLUCIÓN N° 071 del 18 febrero 2016: “Por medio de la cual se habilitan algunas Zonas Azules de Estacionamiento Regulado en la Ciudad de Bucaramanga”.

RESOLUCIÓN N° 025 del 14 enero 2016: “Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la UT Remodelación calle 33, para atender la contingencia vial temporal que generara la ejecución del contrato de obra pública No 429 cuyo objeto es el mantenimiento y remodelación del espacio público de la calle 33 entre carreras 18 y 19, y carrera 19 entre calles 33 y 35, Barrio centro, Comuna 15, Municipio de Bucaramanga”.

RESOLUCIÓN N° 022 del 13 enero 2016: “Por la cual se implementan nuevas disposiciones reglamentarias de pico y placa a través de la programación de los periodos de rotación para la vigencia del año 2016, las excepciones a la restricción vehicular , así como la exclusión de la media en algunos sectores del municipio de Bucaramanga “ Señalización”. Estudio técnico 202-16 “Zona Segura para motocicletas.

Prueba Piloto modificación de Glorieta Plaza Mayor. Permisos de cargue, descargue y circulación de vehículos pesados en horas pico y vías arteriales de la ciudad.

Seguimiento y análisis de alternativas de mejoramiento del manejo de flujos peatonales del proyecto Mesón de los Búcaros.

#### **1.1.2.2 SemafORIZACIÓN**

El Indicador de Mantenimiento preventivo promedio del sistema semafórico de la ciudad para los Diez (10) primeros meses del Año 2016 alcanzó el 136.36%. La cifra es superior a la meta trazada del 100.00% en un 36.36%.

El Indicador del Funcionamiento promedio del sistema semafórico de la ciudad para los Diez (10) primeros meses del Año 2016 alcanzó el 98.24%. La cifra es buena, a pesar de ser inferior a la meta trazada del 100.00% en un 1.76%.

**Tabla 6. Avance de cumplimiento de la actualización de la red semafórica**

Metas producto	Actualizar el 100% de la red semafórica de la ciudad.
Línea base	0%
Indicadores producto	Porcentaje de avance de la actualización de la red semafórica de la ciudad.
Avance	<p><b>Programado año 2016:</b> 30%</p> <p><b>Avance:</b> 21 %</p> <p>Se realizó mantenimiento especializado a la central de semaforización, reparación de módulos electrónicos y adaptación de equipos de control local de semáforos de la dirección de tránsito de Bucaramanga". Y del "mantenimiento especializado a la central de semaforización, reparación de módulos electrónicos y adaptación de equipos de control local de semáforos de la dirección de tránsito de Bucaramanga".</p> <p>Así mismo se adelantó el proceso técnico de los semáforos vehiculares y peatonales de policarbonato e iluminación de leds para el proceso de reposición de los semáforos instalados en la calle 36 entre carreras 13 y 33, y la calle 56 entre carreras 15 y 36 de la ciudad de Bucaramanga.</p>

**Tabla 7. Avance del Sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito**

Metas producto	Implementar y mantener actualizado 1 sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
Línea base	1
Indicadores producto	Número de sistemas georreferenciados de información de la red semafórica y señales de tránsito implementados y mantenidos.
Avance	<p><b>Programado año 2016:</b> 1 Sistema Georreferenciado implementado y mantenido.</p> <p><b>Avance:</b> 80 %</p> <p>Se logró consolidación de la información y actualización de inventarios de señales verticales, horizontales, elevadas y de la red semafórica como insumo para el sistema de georreferenciación.</p> <p>A través del Software QGIS se está ingresando la información y para la Visualización de los usuarios en la Web Mapping en la Plataforma de Google Maps.</p>

Fuente: DTB

### 1.1.2.3 Control Vial

El trabajo del cuerpo motorizado se enmarco en la ejecución de los Planes de Acción establecidos durante y para el año 2016, como son la recuperación del espacio público, al control al mejoramiento de la movilidad de la ciudad, así como el transporte informal y la reducción de accidentalidad, a atender de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Trafico, a atender las diferentes quejas de la comunidad, Acciones populares, tutelas, etc., que hacen parte del diario vivir de la comunidad. Y en especial a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico.

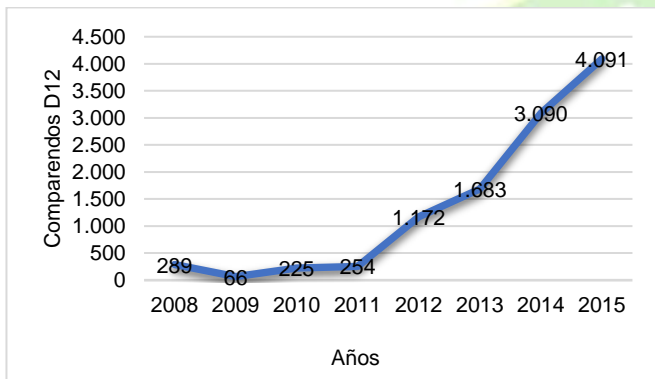
Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcaron, dentro de los siguientes aspectos: Reducción de la accidentalidad, Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones y Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.



### 1.1.2.3.1 Avances en Operativos al Transporte Informal

Como punto de partida relacionada al transporte informal, durante el proceso de empalme, la Subdirección Técnica de la Administración 2012-2015, entregó las siguientes estadísticas, las cuales muestran que el problema del transporte informal es heredado, y presenta un creciente considerable del año 2008 al 2015 en la ciudad de Bucaramanga.

#### Ilustración 19. Comparendos al Transporte Informal, norma D12. Bucaramanga, años 2008 a 2015



La DTB desde su propósito misional y acatando las medidas locales y nacionales, viene adelantando diferentes medidas para combatir esta modalidad de transporte ilegal en la ciudad.

#### Pico y placa como medida contra el transporte informal:

Es importante resaltar que Bucaramanga es el único municipio con pico y placa en el área metropolitana hasta el momento. Esta medida contribuye a regular el exceso de automóviles y motocicletas dedicadas al transporte informal y dando mayor oportunidad al transporte legal.

#### Restricción nocturna para motos ataca el transporte informal:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga continúa controlando al transporte informal no sólo de día con el pico y placa sino también de noche con la restricción a motociclistas en horario de las 00:00 a las 04:00 horas, medida que continua vigente.

#### Convenio interadministrativo de cooperación con la Policía Nacional.

La dirección de tránsito de Bucaramanga, celebró convenio interadministrativo de cooperación N° 003 de

fecha 13 de junio de 2016, con POLICIA NACIONAL, cuyo objeto consiste en: “unión de esfuerzos de operación en el ámbito de sus precisas competencias, entre la dirección de tránsito de Bucaramanga y la policía nacional, prestando apoyo a las autoridades de tránsito del municipio de Bucaramanga (Santander) frente al cumplimiento de las actividades de prevención y control de tránsito urbano, la seguridad de las personas y las cosas, en las vías públicas y en las privadas abiertas al público, con el fin de conservar las condiciones mínimas de convivencia y seguridad ciudadana dentro de la jurisdicción del municipio”.

#### Convenio interadministrativo de cooperación con Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, celebró convenio interadministrativo de cooperación N° 004 de fecha de 18 de julio de 2016, cuyo objeto consiste en: “unir esfuerzos y recursos entre las direcciones de tránsito de Bucaramanga y Floridablanca, con el fin de planificar, coordinar y armonizar la prestación de servicios dentro de la jurisdicción de ambos municipios, según lo determinen las partes a través de convenios y/o contratos específicos derivados”. Par tales fines la DTB ha dado en comodato una grúa a la dirección de tránsito de Floridablanca apoyar en forma conjunta el control vial y contrarrestar el transporte informal.

Es importante aclarar que en la presente administración en aras de combatir al transporte informal, no sólo se ha dedicado a imponer comparendos a la D12, ya que en las calles imponer dicha norma no es sencillo, requiere de presencia Policial y de la colaboración del ciudadano para que en flagrancia declare que el conductor es un transportador informal, razón por la cual el número de impositores a la D12 no es abundante como se quisiera. Sin embargo, esta administración ha ideado para combatir el transporte informal mediante la imposición de comparendos asociados al transporte informal, esto con la finalidad de sancionar a los transportadores informales cuando no se puede probar su ilegalidad, por lo que en vez de aplicar sólo D12, ahora se les aplican los siguientes comparendos: C02, B01, B02, D01, H02, C24, D12, C35, D02, C15, A08, C14, D03, C31, B03, D05, C06, H03, Y C37, los cuales en su conjunto se les llamarán “Asociados al Transporte Informal” o su abreviatura A.T.I.

A continuación los avances en materia de operativos al transporte informal.

**Tabla 8. Avances de los Operativos de control al transporte informal**

<b>Metas producto</b>	<b>Realizar 480 operativos de control al transporte informal</b>
<b>Línea base</b>	ND
<b>Indicadores producto</b>	Número de operativos de control al transporte informal realizados.
<b>Avance</b>	<p><b>Programado año 2016:</b> 120</p> <p><b>Avance:</b> 100 % 120 operativos</p> <p>La DTB dentro de su propósito misional y con aras de dar cumplimiento a la meta del PDM de reducir el transporte informal en la ciudad, La DTB ha realizado fuertes operativos que han mitigado el crecimiento de ésta problemática.</p> <p>Se ha venido trabajando en conjunto con entidades para apoyar los operativos al transporte informal, estas son: Policía Nacional, Espacio Público, Secretaria del Interior y Área Metropolitana.</p> <p>Diariamente se realizan operativos por parte del grupo de agentes de tránsito en conjunto con la policía Nacional con quien se realizó el convenio de cooperación interadministrativo para aunar esfuerzos, en áreas realizar fuertes operativos de control al transporte informal en especial en aquellos puntos identificados con este problema como el parque centenario, el Centro, el parque San Pio, plazas de mercado como la Central y Guarín entre otros.</p> <p>Así mismo para una mayor operatividad la DTB adquirió dos grúas para inmovilizar los vehiculos que presten este servicio ilegal en la ciudad.</p>

Fuente: DTB

**Ilustración 20. Operativo al transporte informal**



Fuente: DTB.

**Tabla 9. Imposiciones Asociadas al Transporte Informal**

Infracciones Asociadas al Transporte Informal LEY 769 Y LEY 1383		
Código Infracción	Infracción	Total
C02	Estacionar en sitio prohibido	1164
B01	Conducir el Vehículo-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	1282
C24	Conducir moto sin observar la norma-(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	1216
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	2819
C35	No realizar revisión técnico mecánica o no portarla	717
D02	Conducir sin SOAT	363
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	127
Otras infracciones LEY 769		415
sanciones al servicio público de pasajeros por prestar servicio transporte Informal LEY 1383		166
<b>Total</b>		<b>8269</b>
% D12 sobre A.T.I		34%

Fuente: Grupo control Vial DTB

Con el esfuerzo de los agentes de tránsito se ha logrado imponer 8.269 comparendos asociados al transporte informal a octubre del año 2016 de los cuales la infracción D-12 representa el 34% del total.

Tabla 10. Vehículos Inmovilizados y Sin Inmovilizar por Infracción D-12 comparativo Año 2015 VS 2016.

INMOVILIZADOS Y SIN INMOVILIZAR	AÑO 2015	AÑO 2016	DIF	% DIFERENCIAL
Patios (inmovilizados)	1102	1285	183	17%
Sin Inmovilizar	2059	1534	-525	-25%
<b>TOTAL</b>	<b>3161</b>	<b>2819</b>	<b>-342</b>	<b>-11%</b>

Fuente: DTB Grupo Control Vial

En lo transcurrido del año 2016 se ha logrado realizar Mayor número de inmovilizaciones por infracción D-12, 17% más comparado con el mismo periodo del año 2015 y menos sin inmovilizar.

Las infracciones por transporte informal D-12 se concentran en diferentes comunas de la ciudad, el 37% en la Comunas 12 cabecera del llano, el 34% en la Comuna 15 Centro, 7% en la Comuna 14 Morrórico, 4% comuna 4 San Francisco, 4% comuna 10 Provenza, 3% comuna 13 oriental y el 11% distribuido en otras comunas de la Ciudad.

Los vehículos tipo motocicletas son los más sancionados en estos operativos representando el 52% del total de comparendos realizados, seguidos de los automóviles en con 46%. Otros el 2%.

También es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativo por esta misma infracción de servicio informal, resultando inmovilizados un total de 166 vehículos entre buses y taxis. 53 en el trimestre I y 40 en segundo trimestre.

#### 1.1.2.3.2 Avance de la Formulación e implementación de una estrategia de control vial.

Tabla 11. Avance de formulación de una estrategia e implementación de Control Vial

Metas producto	Formular e implementar una Estrategia de Control Vial.
Línea base	0
Indicadores producto	Número de estrategias de control vial formuladas e implementadas.

**Programado año 2016:** 1 Estrategia de Control Vial

**Avance:** 100%

Todas las Acciones realizadas por el grupo de control vial se encuentran enmarcadas en la Estrategia de Control Vial que abarca el propósito misional de la DTB en lo referente al control del tránsito terrestre vehicular y peatonal con el ánimo de lograr en la ciudad una movilidad legal, ágil y segura.

#### Avance

Se adopta Mediante Resolución No. 415 del 31 de agosto de 2016 "Por medio del cual se formula una estrategia de control vial en Bucaramanga y mediante el proyecto de formulación e implementación de una estrategia de control vial, con certificación del banco de programas y proyectos No. 20160680010092 emitido por la secretaria de planeación municipal se está ejecutando las actividades para el desarrollo de la Estrategia.

Desde el grupo de Control Vial como columna vertebral de la misión de la DTB en lo ocurrido de esta vigencia a logrado avanzar y trabajar desde tres aspectos importantes:

a. Reducción de la accidentalidad.

Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

Operativos móviles de control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros; Regulación y control vial, Recuperación del espacio público, y Operativos de revisión técnico mecánica.

b. Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Para el efectivo control sobre el comportamiento vial se logró; Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial, Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones, Operativos de control a servicio



público, Cultura sobre las vías, (carril central carrera 27, Acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial), Charlas a motociclistas en Universidades, Colegios, el parque de los niños y Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.

Así mismo con el Objetivo de lograr una movilidad efectiva en la ciudad se tomaron decisiones como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil, Se estuvo prestos a la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños, Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como eventos deportivos, ciclo paseos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, entre otras, y Se regulo el tráfico en zonas donde los semáforos no dan abasto por las obras, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales.
- Medida de Pico y Placa; a partir del martes 12 de enero, se retoma la medida de pico y placa que rige para vehículos de servicio particular en Bucaramanga. Desde esa fecha han rotado los dígitos el 10 de mayo, por segunda vez y por tercera vez el 12 de septiembre.

La medida de rotación del pico y placa y la información sobre los corredores viales excluidos de la restricción, se socializó durante la semana comprendida del 12 al 17 de enero. Desde el lunes 18 del mismo mes, las autoridades de tránsito impusieron comparendos pedagógicos a los infractores. Para las demás rotaciones se ha informado en redes sociales en medios locales como radio y prensa.

- Nomenclatura de nuevo comandante de Agentes de Tránsito.  
El 7 de abril, la DTB decidió nominar al cargo de Comandante de la institución, al agente Javier Villabona Ortiz, teniendo en cuenta su formación académica como: Administrador de Empresas, Especialista en Ingeniería de Tránsito y Transporte, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Tecnólogo en Gestión de Transporte, Técnico en Tránsito Transporte y Seguridad Vial, Técnico Jurídico en Investigación Criminal, Auditor en Sistema de Gestión de Seguridad Vial NTC ISO 39001, Formación en Seguridad del Niño, Curso de Herramientas Pedagógicas y Didácticas para orientar procesos de formación profesional, Curso de Diseño Urbano con Seguridad Vial, Diplomado en Delitos Culpables y la Actividad de Policía Judicial que Cumplen

los Agentes de Tránsito, Diplomado en Investigación Criminal, Capacitación en el manejo del Sistema de Investigación Georreferenciado para la DTB, Diplomado en Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, Técnico Operativo durante 14 años y Agente de Tránsito durante 17 años.

**Tabla 12. Casos de accidentes por gravedad por meses. Bucaramanga, enero a octubre 2015 vs 2016**

CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2015	AÑO 2016	DIFERENCIA	% DIF
Accidentes con víctimas fatales	46	52	6	13%
Accidentes con lesionados	1439	1419	-20	-1%
Accidentes solo daños	1676	1652	-24	-1%
<b>total</b>	<b>3161</b>	<b>3123</b>	<b>-38</b>	<b>-1%</b>
<b>VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES</b>				
Víctimas en los accidentes	49	59	10	20%
Personas lesionadas en los accidentes	2205	2177	-28	-1%

Fuente: DTB Grupo Control Vial

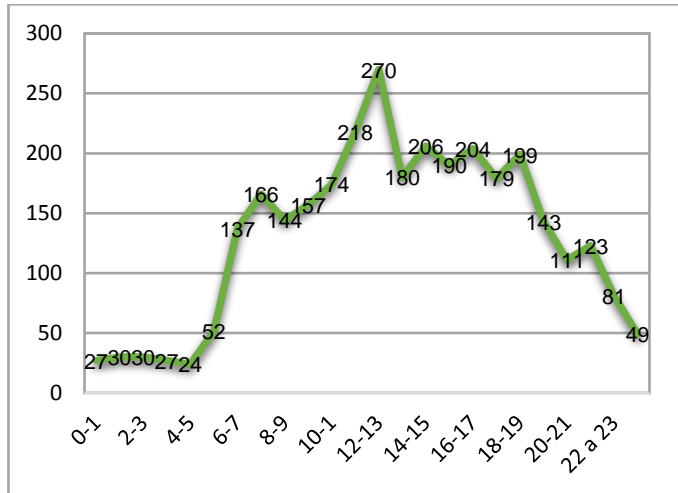
En el comparativo de accidentalidad año 2016 con relación al mismo periodo con el año 2015 nos muestra una reducción del 1% representado en 38 accidentes menos.

Del total de 3.123 accidentes se discriminan en:

- 52 accidentes con víctimas fatales 6 accidente más que el año 2015 representando un 13%, en los 52 accidentes perdieron la vida 59 personas 10 más que el mismo periodo comparativo un incremento de 20%.
- Se presentaron 1.419 accidentes con lesionados una reducción del 1% con respecto al año 2015, de igual manera en estos accidentes resultaron lesionadas 2.177 personas 28 menos que representa una disminución del -1%.
- 1.652 accidentes se presentaron solo daños materiales 24 menos que el mismo periodo comparado, representando una disminución del 1%.

De esta forma se está cumpliendo con las metas establecidas de reducción de accidentalidad con un porcentaje del 1%, los esfuerzos realizados por el grupo control vial de la mano de la oficina de Cultura vial muestran los resultados, la DTB sigue aumentando los esfuerzos para continuar obteniendo resultados positivos.

**Ilustración 21. Casos de accidentes en jornada diurna y nocturna por horas, meses de Enero a Octubre año 2016.**



Fuente: DTB Grupo Control vial

La accidentalidad diurna tiene un comportamiento distinto a la nocturna. En jornada Diurna ocurren el 71% de los accidentes (2.225 casos) en las horas donde se presenta el mayor número de accidentes son de 11:00 a.m. a 12:00 m 218 casos y de 12:00 m a 1:00 p.m. 270 casos, siendo esta última la hora más crítica por número de accidentes en lo corrido del año.

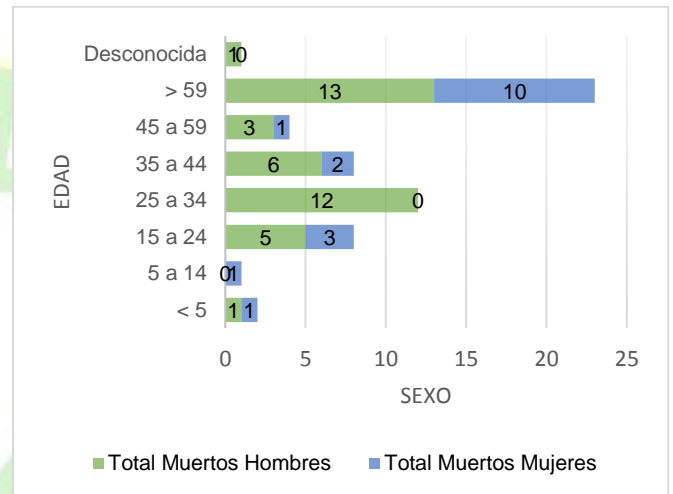
En la jornada nocturna el porcentaje de accidentalidad es del 39% 896 casos, de los cuales las horas con mayor número de accidente son de 6:00 p.m. a 7:00 p.m. se presentaron 199 casos y de 7:00 p.m. a 8:00 p.m. 143 casos.

El comportamiento de los accidentes es descendente de las 19 horas a la hora 1 y se estabiliza de la hora 1 a las 5 horas, iniciando su ascenso de las 6 horas en adelante, en donde ya de 6:00 a.m. a 7:00 a.m., hay un cambio de nivel, pasando de 52 a 137 accidentes.

Las muertes en accidente de tránsito se presentan a cualquier hora del día o de la noche teniendo mayor frecuencia en el día con 33 víctimas de las cuales el mayor número se presentaron en las siguientes horas; de 1:00 p.m. a 2:00 p.m. se presentaron 5 víctimas, 9:00 a.m. a 10:00 a.m. 4 víctimas así mismo de 11:00 a.m. a 12:00 m., 4 víctimas y de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. 4 víctimas más.

En la jornada nocturna se presentaron 26 víctimas de las cuales el mayor número se presentaron en las siguientes horas; en las horas de 0:00 a 1:00 a.m. se presentaron 6 víctimas, 6:00 a.m. a 7:00 a.m. 5 víctimas y de 1:00 a.m. a 2:00 a.m. 4 víctimas).

**Ilustración 22. Distribución de la Edad y Sexo de las Víctimas de enero a octubre año 2016.**



Fuente: DTB Grupo Control Vial

De las 59 víctimas los hombres representan el 69%, 41 casos con el mayor número en edades >59 años 13 casos, entre 25 y 34 años 12 caos y de 35 a 44 años 6 casos. Las Mujeres representan el 31%, 18 casos con el mayor número de víctimas en edades >59 con 10 casos y de 15 a 24 años con 3 casos.

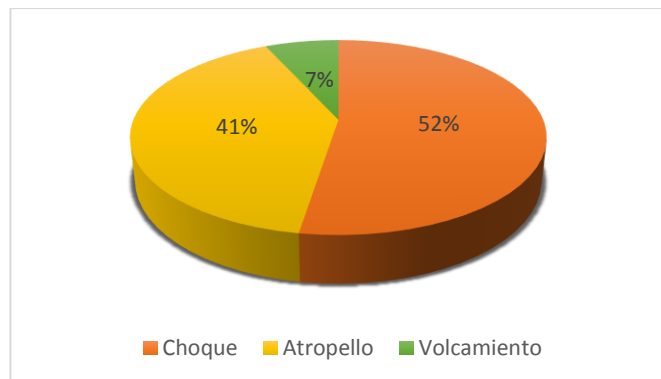
**Ilustración 23. Comparativo Condición de Víctimas Año 2015 a 2016 meses Enero a Octubre**

CONDICIÓN DE LA VÍCTIMA	AÑO 2015	AÑO 2016	DIFERENCIA	% DIF
MOTOCICLISTA	23	24	1	4%
PEATÓN	18	24	6	33%
PASAJERO MOTO	5	6	1	20%
CICLISTA	3	1	-2	-67%
CONDUCTOR	0	2	2	100%
PASAJERO	0	2	2	100%
TOTAL POR AÑOS	49	59	10	20%

Fuente: DTB Grupo Control Vial

De las 59 víctimas en el año 2016, el 41% corresponde a motocicletas (24 víctimas), 41% a peatones (24 víctimas), pasajeros en motos el 10% (6 víctimas), ciclista 2% (1 víctima) y conductores y pasajeros el 3% (2 víctimas) respectivamente. Con relación al año 2015 el incremento de víctimas fue del 10%, y solo se presentó una reducción de -2 víctimas en condición de ciclistas.

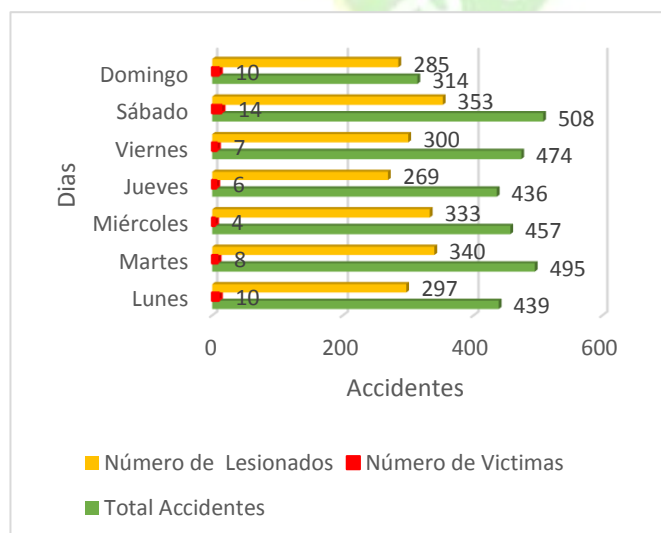
**Ilustración 24. Casos de mortalidad según clase de accidente de Enero a Octubre año 2016.**



Fuente: DTB Grupo Control Vial

De las 59 Víctimas en accidente de Tránsito según clase de accidente 52% por choque (31 víctimas), 41% Atropello (24 víctimas) y 4% Volcamiento (4 víctimas).

**Ilustración 25. Casos de accidentes de tránsito por día de la semana, Mes de Enero a Octubre del año 2016**

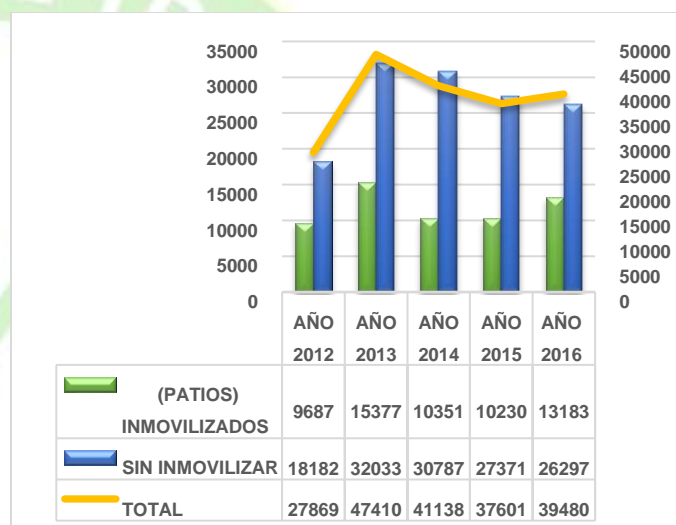


Fuente: DTB Grupo Control Vial

De los 3.123 accidentes ocurridos durante el mes de enero a octubre del año en curso, los días con mayor número de accidentes son; Los sábados (508 accidentes), martes (495 accidentes) y los viernes (474 accidentes). Los días con mayor número de víctimas; los sábados (14 víctimas), domingos (10 víctimas) y lunes (10 víctimas).

Ilustración 26. Distribución de los casos de mortalidad por edad. Bucaramanga, I semestre de 2016 Fuente: DTB

**Ilustración 27. Histórico de Comparendos Impuestos en los meses de Enero a Octubre en los años 2012 a 2016**



Fuente: DTB Grupo Control Vial

Históricamente se ha presentado un incremento considerable del año 2012 al año 2016, comparado el año 2016 con el año 2012 por ser inicio del primer año de gobierno de la anterior administración, se logró un incremento del 42%, 11.611 comparendos de más reflejados en 3.496 de Inmovilizaciones y 8.115 sin inmovilizar con relación al mismo periodo en el año 2012.

**Tabla 13. Total de Comparendos impuestos enero a octubre del año 2015 a 2016**

INMOVILIZADOS Y SIN INMOVILIZAR	AÑO 2015	AÑO 2016	DIF 15-16	%DIF
PATIOS (INMOVILIZADOS)	10230	13183	2953	29%
SIN INMOVILIZAR	27371	26297	-1074	-4%
TOTAL GENERAL	37601	39480	1879	5%

Fuente: DTB Grupo Control Vial



Comparado el año 2016 con el mismo periodo del año inmediatamente anterior 2015, se refleja un incremento 5% en el año 2016 que corresponden a 1.879 comparendos de más con relación al mismo periodo en el año 2015, con un total de 39.480 de los cuales 13.183 inmovilizaciones y 26.297 sin inmovilizar.

**Tabla 14. Comparendos por Tipo de Infracciones año 2016 del mes de enero a octubre.**

TIPO DE INFRACCIÓN	TOTAL	%
Estacionar en sitio prohibido	6826	17%
Transitar por sitios restringidos y horas restringidas	7999	20%
Conducir moto sin observar las normas	7098	18%
conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	3993	10%
conducir vehículo para uso diferente al autorizado (piratas)	2819	7%
no realizar la revisión técnico mecánica	3422	9%
conducir sin portar seguros	1358	3%
conducir vehículo con licencia conducción vencida	871	2%
no acatar señal o requerimiento del agente	849	2%
no usar cinturón de seguridad	457	1%
conducir en estado de embriaguez	420	1%
transitar en sentido contrario	298	1%
usar sistemas móviles de comunicaciones sin manos libres	214	1%
conductor que no porta licencia de tránsito	464	1%
guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	409	1%
conducir vehículo sobre zonas peatonales separadores	468	1%
exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)	340	1%
no detenerse ante luz roja amarilla	197	0%
conducir realizando maniobra peligrosas	169	0%
Total otras infracciones	809	2%
Total General	39480	100%

Fuente: DTB Grupo Control Vial

Los Comparendos más representativos son; Transitar por sitios restringidos y horas restringidas representa el 20% del total infracciones, seguido esta Conducir moto sin observar las normas 18%, estacionar en sitio

prohibido 17%, conducir vehículo sin llevar consigo la licencia 10%, y no realizar la revisión técnico mecánica el 9%.

Los tipo de vehículo las motocicletas representa el 69% de las infracciones, automóviles el 23% y otros el 8%.

### 1.1.2.3.3 Avances del diseño e implementación de un centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.

**Tabla 15. Diseño e implementación de un centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal**

Metas producto	Diseñar e implementar un centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal
Línea base	0
Indicadores producto	Porcentaje de avance en el Diseño y la implementar del centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal
Avance	<p><b>Programado año 2016: 10%</b></p> <p><b>Avance: 100 %</b></p> <p>-La DTB ha adelantado el diseño para la adecuación del espacio físico para el desarrollo de las actividades del Centro de Investigación.</p> <p>-En aras de lograr la implementación del centro de investigaciones se han realizado reuniones con universidades locales UIS, UCC, UNAB y UPB para la estructuración del acuerdo como alianza interinstitucional para la investigación.</p> <p>-Por parte de la DTB se está realizando el estudio jurídico y la forma organizacional para la realización de los convenios y funcionamiento.</p> <p>-Mediante Resolución No. 390 de Agosto 24 de 2016 se adopta la implementación del centro de investigación " por medio del cual se diseña e implementa el centro de investigación de tránsito vehicular y peatonal en Bucaramanga".</p>

Se Formuló el proyecto con certificación del banco de programas y Proyecto No. 20160680010148 emitido por la secretaria de planeación municipal que permite la ejecutando las actividades contempladas en el marco del proyecto.

Fuente: DTB

#### 1.1.2.4 Cultura Vial

La cultura vial se enfoca en la promoción de la educación de la seguridad vial con la finalidad de contribuir a una movilidad ágil, segura y legal.

Siguiendo las directrices del PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD (2010-2030), PLAN DE DESARROLLO de la ciudad (2016-2019), PLANES NACIONAL Y MUNICIPAL DE SEGURIDAD VIAL (2016-2019) y la Normatividad respecto a la obligatoriedad de impartir educación en Normas de Tránsito y Seguridad Vial.

La DTB ha creado tres programas integrales de cultura vial enmarcados en tres pilares de acción; educación, información y control en Seguridad Vial y bajo los principios filosóficos de LÓGICA, ÉTICA Y ESTÉTICA.

La propuesta encierra el proceso de capacitación, sensibilización y educación vial, dirigido a los usuarios de la vía vehicular, peatonal y lo referente a los modos de transporte no motorizados, así mismo el fomento de la sostenibilidad ambiental y vial de los espacios públicos que deberá llegar a influir positivamente el sentido de pertenencia de todos los bumangueses. La proyección de los tres programas será para los siguientes cuatro (4) años y su fundamento está estructurado en tres (03) pilares o ejes temáticos desarrollados bajo acciones estrategias en la búsqueda de educar, formar y generar cambios en las acciones incorrectas y riesgosas que asumen muchos actores de la vía.

Cabe destacar que gracias al convenio interadministrativo de la DTB con la Agencia Nacional de Seguridad Vial- ANSV enmarcado en los de Pilares Contemplados en el Plan Nacional de Seguridad Vial; Gestión Institucionales, Comportamiento Humano, Atención y Rehabilitación de Víctimas, Infraestructura, y Estrategia de Comunicación.

Las actividades programadas presentan un 80% de avance en la ejecución y cumplimiento de las mismas, las acciones desarrolladas fortalecen entre otras los tres

programas integrales de cultura vial de Formación, capacitación y sensibilización a los usuarios de la vía.

**Tabla 16. Avance de: Mantener tres programas integrales de Cultura vial**

Metas producto	Mantener tres programas integrales de Cultura vial
Línea base	3
Indicadores producto	Número programas integrales de Cultura vial
Avance	<p><b>Programado año 2016: 3</b> <b>Avance: 100 %</b></p> <p>La DTB dentro de su propósito misional en la promoción de la educación de la seguridad vial con la finalidad de contribuir a una movilidad ágil, segura y legal a creado tres programas integrales de cultura vial.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de educación: Saber Moverse</li> <li>Programa de Información: Promotores de la seguridad vial.</li> <li>Programa de control: Responsables de una movilidad, ágil, segura y legal</li> </ol>

#### 2.1.2.3.2 Programa de educación: Saber Moverse

Este es un programa de educación que sigue los lineamientos fijados por la Ley 1503 de 2013 y se constituyen en un gran reto y una obligación para el municipio, pues en ella se establecen líneas de acción, no solo para los entes territoriales, sino para las instituciones educativas, universidades, empresas, establecimiento comerciales, juntas de acción comunal, que seguramente van a beneficiar en distintos plazos, la seguridad vial municipal.

Desde la Oficina de cultura vial de la DTB se liderado diferentes acciones de formación, capacitación y sensibilización a los actores en la vía.

Durante la actividad llamada quincena por la vida, cultura y educación vial. Semana de la feria bonita y semana de la movilidad sostenible "peatón" del 12 al 25 en el mes de septiembre, se realizaron intervenciones



en la vía en temas de seguridad vial y normatividad de tránsito.

La DTB extendió la participación a otras entidades con el ánimo de unir esfuerzos y desarrollar las actividades propuestas en la Quincena por la vida y lograr sensibilizar en seguridad vial y normas de tránsito los diferentes actores de la vía en diferentes escenarios de la ciudad.

Con las siguientes Instituciones educativas y empresariales apoyaron la labor vial de pedagogía y educación vial; 25 Estudiantes de la academia militar, 20 Reguladores convenio DTF, 25 Estudiantes de colegio maría auxiliadora, 03 Profesores. 25 Estudiantes del colegio cooperativo Comfenalco, 02 Profesores, 20 Estudiantes de las unidades tecnológicas de Santander UTS, 02 Profesores, 08 Agentes de tránsito de la entidad, 08 Contratistas del grupo de cultura vial, 02 Contratistas parque didáctico móvil "ciudad vital", 02 Funcionarios de cultura vial y 05 Policías de tránsito, para un total de 147 personas que intervinieron en el cumplimiento de las actividades propuesta en la Quincena de la seguridad vial, debidamente distinguidos con un chaleco (guía de tránsito) y una Gorra de la Entidad.

**Ilustración 28. Quincena por la Vida, Sensibilización en Cruces Peatonales y el respeto por el peatón**



Fuente: DTB

**Ilustración 29. Quincena por la Vida, Sensibilización Campaña no más Puntos Rojos**



Foto: fotografía DTB con Estudiantes de la Academia Militar

**Ilustración 30. Quincena por la vida, Parque interactivo móvil**



**Ilustración 31. Participación en el Segundo seminario regional en seguridad Vial**



Fuente: DTB



Fuente: Fotografía foro en el Auditorio Cámara de Comercio de Bucaramanga

#### Otras Actividades:

-El Ministerio de Transporte junto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proyectaron el FORO de movilidad sostenible con énfasis en el peatón y las personas con discapacidad. Foro que permitió la exposición de la importancia en las empresas del futuro del uso de la bicicleta, el tránsito peatonal y el uso de autos para más de tres personas. Capacitación que se brindó a toda clase de entidades y empresas para concientizar y sensibilizar al ciudadano sobre la importancia de la movilidad sostenible. Realizado en el instituto de cultura y turismo del Municipio de Bucaramanga.

- Cierre de la Calle de los estudiantes, para no permitir el ingreso de carros y motos, habilitando solo el ingreso de peatones, personas con movilidad reducida (en silla de ruedas), ciclistas y en patines, dando prioridad a la movilidad sostenible, con énfasis en el PEATON. Actividad que se realizó en el horario de las 5.00 am a 1.00 pm, contando con el apoyo de todas las instituciones educativas del sector, la prensa, radio, TV y redes sociales. Hecho que fue reglamentado por la Resolución No 460 del 22 de Septiembre de 2016 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

- Con apoyo del Instituto de Cultura y Turismo la DTB Desarrollo el FORO sobre Movilidad sostenible con énfasis en el PEATON, y se realizaron intervenciones en la vía con el Grupo de teatro del INCUT

- En coordinación con las UTS quien apoyo con logística (tarima y grupos lúdicos y recreativos) se logró desarrollar actividades de sensibilización en la vía en temas de seguridad vial y la organización del ciclo paseo que se incluyó dentro de la semana de la movilidad sostenible con estudiantes y profesores y padres de familia de las instituciones educativas del

sector y comunidad en general, participando también funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. El cual se realizó el día domingo 25 de Septiembre de 2016 a partir de las 08.00 a.m.; salida frente a las UTS, Plaza Mayor, Carrera 9 Calle 37, Calle 36 Carrera 27, Calle 56 y Calle de los Estudiantes.

#### Ilustración 32. Ciclo Pase en la semana de la movilidad Sostenible



Fuente: DTB

La DTB en el desarrollo del *programa en educación Saber Moverse* ha logrado llegar a diferentes instituciones educativas, universidades, empresas, establecimiento comerciales, juntas de acción comunal, con apoyo personal de planta (especialmente agentes de tránsito) que ha venido atendiendo capacitaciones solicitadas por diferentes empresas e instituciones educativas y comunidad en general.

A través de este programa se ha logrado capacitar a **14.898** estudiantes y docentes de 100 instituciones educativas las cuales se han llegado directamente con los instructores del grupo de cultura vial de la DTB. Entre estas instituciones tenemos; colegio Aurelio Martínez Mutis, Instituto Técnico Nacional de Comercio, colegio nuestra Señora de Belén, colegio Psicopedagógico Carl Rogers, colegio María Goretti, etc.



**Ilustración 33. Formación en Seguridad Vial del Programa en Educación Saber Moverse**



Fuente: fotografía en el colegio Aurelio Martínez Mutis



Fuente: Fotografía en el Colegio María Goretti



Fuente: fotografía en el colegio Nacional de Comercio



Fuente: Fotografía en el Colegio María Goretti



Fuente: Fotografía en el Colegio Nuestra Señora de Belén



Fuente: Parque Didáctico Martin Sanabria



Fuente: Fotografía en el Colegio Psicopedagógico Carl Rogers



Fuente: Fotografía Comunidad Barrio Santander





Fuente: Fotografía Cruz Roja Colombiana de Bucaramanga.



Fuente: Fotografía Servimercado de Bucaramanga.

#### Sensibilizaciones por redes sociales

Mediante el Facebook de la dirección tránsito de Bucaramanga a corte a 31 de Octubre de 2016 se realizaron los siguientes procesos de información y sensibilización:

- Personas alcanzadas: 598.632
- Personas interactuando: 123.258
- Visitas a la página: 1.719
- Personas que interactúan: El 40 % de las personas que reciben la formación son mujeres y el 60 % son hombres especialmente, jóvenes entre los 25 a los 34 años.

**Comparativo con otras redes sociales de instituciones públicas:** (aclaramos que la dirección de tránsito de Bucaramanga, no promociona sus publicaciones con plan de medios o recursos financieros. Todo se hace de manera orgánica.

Twitter dirección tránsito de Bucaramanga: (corte a 31 de Octubre de 2016). Proceso de información y sensibilización:

- Cuenta: @msalasrondon:
  - Personas alcanzadas: 317.000
  - Visitas a la página: 13.200
  - Seguidores: 2.267

Cuenta: @transitobucara:

- Personas alcanzadas: 200.021
- visitas a la página: 6.598
- Seguidores: 3.274
- 

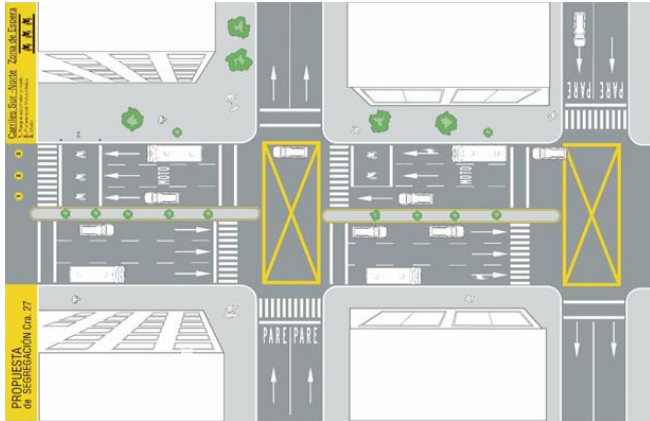
#### 3.1.2.3.2 Programa de Información: Promotores de la seguridad vial

Con este programa se han desarrollados estrategias para sensibilizar en la vía a los diferentes actores en temas de normas de tránsito y seguridad Vial, especialmente a los motociclistas inicialmente en el Carril Preferencial de la Carrera 27, con apoyo de los agentes de tránsito y el grupo de cultura vial, esta actividad inicio desde el 12 de marzo de 2016 hasta la fecha, haciéndose capacitaciones diarias de lunes a viernes en los horarios de las 6:30 a.m. a las 8:30 a.m. y en las tardes de 5:30 p.m. a 7:30 p.m. y sábados de 7:00 a 9:00 y se ha ampliado a otros sectores de la ciudad como el Norte:(Ciudad norte, Sector la Virgen, Colseguros, Kennedy) y Barrio Provenza; Cra 25, 23,22 y Colegio divino Niño). Gracias a esta labor se ha logrado Sensibilizar a **404.580** Personas que transitan en motocicleta por estos sectores, logrando llegar también a otras personas que están presentes como peatones, conductores de vehículos públicos y particular.

Como parte de una estrategia para reorganizar el flujo vehicular, se implementó la demarcación horizontal de un carril preferencial para el uso de motociclistas sobre Carrera 27 desde la Calle 56 hasta la Calle 34. La demarcación consta de una zona de esperas ubicadas detrás de las cebras peatonales, las cuales para el caso de calles con giro a la derecha sólo son 2 carriles de zona de espera, además de la palabra "MOTO", en el centro del carril, como se puede observar en la siguiente figura:



**Ilustración 34. Carril preferencial Motocicletas Carrera 27**



Fuente: DTB.

Los datos técnicos del tramo piloto para la circulación de motos por el carril central de la carrera 27 son: Longitud de 1.8 km total del tramo, ancho de 10 m de calzada, tres (3) carriles de circulación, pendiente longitudinal menor al 3%, ancho del separador de 1.8 m, 90.000 vehículos por día y 8.700 vehículos por hora.

Se aprovecha este espacio para comunicar a los motociclistas el mantener encendida la luz, no hablar por celular mientras conduce, abrochar el casco, no realizar maniobras peligrosas, no invadir la zona peatonal, no exceder los límites de la velocidad y para los otros conductores de no transitar con exceso de velocidad, Sobre cupo, respetar las líneas de carril y la zona de motocicletas etc. Hechos que ponen en riesgo la integridad física de los usuarios de la vía.

**Ilustración 35. Socializando el tránsito por el carril central preferencial.**



Fuente: DTB.

**4.1.2.3.2 Programa de control: Responsables de una movilidad, ágil, segura y legal.**

En cumplimiento a la normativa la DTB ha realiza cursos a infractores en temas de seguridad vial, tránsito y transporte, con el ánimo de cambiar los hábitos en la vía de los diferentes actores viales para ofrecer una movilidad ágil, segura y legal, es así que en coordinación con los instructores avalados por el ministerio de transporte la DTB ha Capacitado **24.239** personas de las cuales el **70%** son **motociclistas 16.967**

**Tabla 17. Comparativo de Infractores capacitados año 2015 vs 2016**

MESES	AÑO 2015	AÑO 2016	DIFERENCIA RESPECTO A 2016	%
Enero	1.112	1.424	312	28%
Febrero	1.675	2.776	1.101	66%
Marzo	1.500	1.854	354	24%
Abril	1.409	2.498	1.089	77%
Mayo	2.040	2.311	271	13%
Junio	1.723	2.212	489	28%
Julio	2.044	2.602	558	27%
Agosto	1.657	3.066	1.409	85%
Septiembre	1.756	2.080	324	18%
Octubre	1608	1.708	100	6%
<b>TOTALES</b>	<b>16.524</b>	<b>22.531</b>	<b>6.007</b>	<b>36%</b>

Fuente: DTB

En el año 2016 se aumentó a 36% 6.007 capacitaciones a infractores más que año 2015 comparados con el mismo periodo (mes de enero a octubre).

**Ilustración 36. Jornada pedagógica con infractores**



Fuente: DTB

**2. GESTIÓN DE LA LINEA ESTRATEGICA DE GOBERNANZA DEMOCRATICA**

**2.1 COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO**

**2.1.1 PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE**

**Tabla 18. Avance de la Formulación e implementación de 1 plan de fortalecimiento institucional para la DTB**

Metas producto	Formular e implementar 1 plan de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Línea base	1
Indicadores producto	Número planes de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formulados e implementados
Avance	<p><b>Programado año 2016:</b> 1 Plan</p> <p><b>Avance:</b> 100 %</p> <p>La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en su propósito misional y en la implementación del plan de Fortalecimiento institucional en cumplimiento a lo establecido en el</p>

PDM ha encaminado dicho plan en las siguientes acciones:

- Orientar la organización en el diseño, documentación, e implementación de los sistemas de Gestión, calidad, Modelo Estándar de Control Interno - MECI, satisfacción del cliente y demás grupos de interés en pro de la mejora continua de la Entidad.
- Garantizar la prestación del servicio del CDA y el cumplimiento de los requisitos ante los organismos de control y vigilancia, para lograr la continuidad y la prestación del servicio de revisión técnico mecánica y de gases a los vehículos de los ciudadanos que lo soliciten.
- Fortalecer la Sistematización con nuevos sistemas de información que comuniquen y generen sinergia en los procesos internos y misionales, que conlleve a ofrecer un servicio rápido con las mejores calidades que este requiera, asimismo la actualización de la planta tecnológica, Cableado estructurado.
- Implementación de acciones de mantenimiento, adecuaciones y mejora de la planta física e instalaciones de la DTB.

La meta se encuentra cumplida en el 100%. Mediante resolución No. 300 de julio 1 de 2016 "se adoptó el plan de fortalecimiento institucional.

Principales Logros obtenidos:

- Sistemas de gestión y calidad; Carnetización de los trabajadores, adquisición de mobiliario, implementación del sistema de turnos y señalización interna: Se realizó la adquisición de mobiliario para las áreas de registro automotor, registro de conductores, CDA, información y Banco con el propósito de brindar condiciones óptimas de servicio desarrollando un canal de atención al ciudadano. Adicionalmente se desarrolló la instalación del sistema de turnos y la realización de la señalización interna para mejorar la identificación de espacios destinados a la atención de usuarios y así



contribuir a una fácil ubicación dentro de la entidad. Instalación de T.V. para proyectar información al cliente y por último se ejecutó la carnetización del personal.

**-En Sistematización y red de cableado** se logró adecuación de 10 puntos de red para soportar el crecimiento de la DTB.

Valor Total: \$150.000.

Recuperación de un switch de capa 2 de marca cisco para la red.

Valor Total: \$31.245.

**-Sistema de Información Misional:**

Arreglos iniciales al programa principal por profesional de Genexus  
 Costos: \$6.000.000.

Programas adicionales que interactúan con el programa principal.  
 Valor Total: \$12.500.000.

Soporte incidente de recuperación Base de datos.

Valor Total: \$262.494.

**-Plataforma web DTB;** Creación Sitio web, plataforma PSE, estado de cuenta .Valor Total: \$18.700.000.

Valor Total Funcionamiento: \$37.381.245

Total Inversión: Proyectado para infraestructura tecnológica; Mejoramiento de Servidores Valor Total: \$25.000.000

Planta Telefónica Valor Total: \$50.000.000.

**-Acciones de Mantenimiento**

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado. Pulido y cristalizado de 430 metros cuadrados de baldosín de granito para el Hall Central del edificio.

Mantenimiento de las zonas verdes. Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de energía alterna DTB.

Valor Total Funcionamiento: \$50.603.053.

Fuente: DTB

### 2.1.1.1 Sistema de Gestión de Calidad

Con el propósito de mejorar el servicio al cliente y mantener el Sistema de Gestión de la DTB, se realizaron las siguientes acciones: Reacreditación ante la ONAC y Certificación ISO 9001:2008. También se

adelantaron las gestiones de mejora al Sistema de Gestión de Calidad pertinentes para recibir la certificación en ISO 9001:2008.

Ilustración 37. Certificación ISO 9001:2008



Fuente: DTB.

Para la segunda semana de junio se realizó la auditoria interna revisando la totalidad de procesos con sus respectivos procedimientos y actividades. Las acciones correctivas se tomarán en agosto y la entidad se encontrará lista para el seguimiento por parte de Icontec. Los resultados de la auditoria interna fueron: No. conformidades: 22 - Oportunidades de mejora: 55 - Fortalezas: 115.

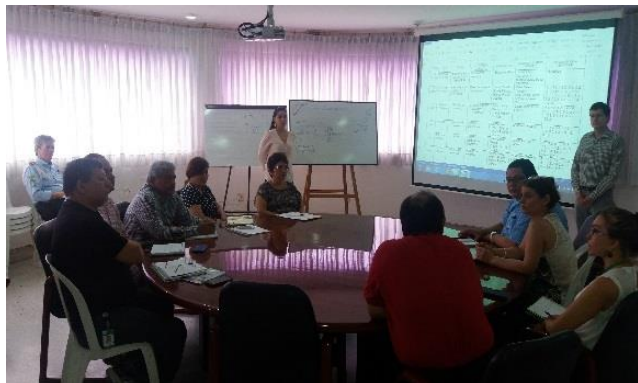
Ilustración 38. Apertura de Auditoria interna.



Fuente: DTB



**Ilustración 39. Cierre de Auditoria interna.**



Fuente: DTB

Auditoria interna, externa y cierre de no conformidades – Mantenimiento SG y certificación de ampliación de alcance: En el mes de junio se realizó la auditoria interna revisando la totalidad de procesos con sus respectivos procedimientos y actividades. La auditoria externa por parte de Icontec se realizó en el mes de octubre y en esta oportunidad la entidad amplio su alcance así: “Prestación de los servicios de educación en seguridad vial y cursos de capacitación para infractores en normas de tránsito, gestión de control vial, gestión de registro de la información de automotores y conductores, centro de diagnóstico automotor y planeamiento vial”.

**Ilustración 40. Apertura de auditoria Externa por ICONTEC.**



Fuente: DTB

**Ilustración 41. Cierre de Auditoria Externa por ICONTEC**



Fuente: DTB

En el Diseño e implementación por procesos: Se realizaron mejoras y modificaciones en formatos y procedimientos; entre los que se destacan:

- Permisos de circulación y valet parking – Subdirección técnica.
- Procedimiento contravencional por infracciones de tránsito. – Inspecciones.
- Procedimiento de imposición de comparendos mediante medios técnicos y tecnológicos – Control Vial.
- Planeamiento de tráfico, implementación, actualización y seguimiento. – Planeamiento vial.

Inducción en sistema de gestión y capacitaciones  
Se realizan constantemente capacitaciones (4 jornadas por mes) coordinadas con Talento Humano en temas de calidad a contratistas y agentes, así como inducciones de procesos, procedimientos, formatos y documentación en general al personal de la DTB con el objetivo de conocer en detalle los procesos que cada dependencia maneja e identificar acciones de mejoras.

**Ilustración 42. Capacitación importancia de la calidad en la DTB**



Fuente: DTB

#### Implementación NTC GP 1000

Actualización de documentación, formatos y procedimientos en proceso de preparación a la certificación de la norma NTCGP 1000:2009 en noviembre de 2016.

#### 1.1.1.2 Servicio al Cliente

Se implementó publicidad y señalización interna con el propósito de comunicar a los usuarios la importancia de realizar los trámites en las ventanillas con los funcionarios autorizados y de realizar los pagos en el banco para evitar que sean víctimas de estafa por parte de personas inescrupulosas. Por esta razón se ubicaron dos pasacalles en la parte externa de la DTB.

**Ilustración 43. Pasacalle ubicado en la parte interna de la DTB**



Fuente: DTB



Fuente: DTB

Durante los meses de enero a octubre se realizaron atención a consultas atendidas en temas de impuestos,

requisitos de trámites, tarifas, infracciones, pico y placa, obstaculización de vías y accidentes.

**Ilustración 44. Relación de PQRS atendidas año 2016**

ACTIVIDADES DE PQRS	TOTAL
Usuarios atendidos por ventanilla	119.378
Usuarios vía internet	4.333
Encuestas realizadas	1.750
Requerimientos y Respuestas	0
Usuarios vía telefónica	7.969
<b>TOTAL</b>	<b>133.430</b>

La Dirección de Transito de Bucaramanga se encuentra optimizando el sistema de gestión de calidad en uno de sus pilares fundamentales, la satisfacción del usuario que acude a la sede del Km 4 vía Girón a realizar sus trámites.

Se realiza la compra de sillas con el propósito de brindar condiciones óptimas de servicio desarrollando un canal de atención al ciudadano cómodo y eficiente

**Ilustración 45. Trámites antes de instalar sillas en sala de espera de la DTB.**



Fuente: DTB

**Ilustración 46. Sala de Espera después de instalar sillas para los clientes.**





Fuente: DTB

**Ilustración 47. Antes sala de espera en licencias de conducción.**



Fuente: DTB

**Ilustración 50. Instalación de Equipo para Consulta del estado de cuentas por placas de vehículos.**



Fuente: DTB.

**Ilustración 48. Después en sala de espera de licencias de conducción.**



Fuente: DTB

**Ilustración 51. Pantallas de T.V. informativas en sala de espera para clientes**



Fuente: DTB.

**Ilustración 49. Instalación Digiturno Atención al cliente.**



Fuente: DTB



**Ilustración 52. Instalación de Señalización Interna en la DTB**

ANTES



Fuente: DTB

DESPUES



Fuente: DTB

Campaña ambiental de residuos sólidos y entrega de puntos ecológicos.

Se realizó una jornada de sensibilización en el manejo integral de residuos sólidos con el personal con el objetivo de crear conciencia en la adecuada disposición de residuos; por lo que se instalaron 3 puntos ecológicos en cada oficina para realizar la separación de residuos así: Reciclables Plástico-Caneca azul, Reciclables Papel-Caneca gris y Residuos Orgánicos e inservibles - Caneca verde. Adicionalmente se da inicio a la campaña de uso eficiente de agua, energía y papel. Se lograrán capacitar más de 150 colaboradores.

Se radicó ante la AMB el plan integral de residuos sólidos - PGIR para dar cumplimiento al marco normativo y a los hallazgos de la contraloría. Se realizó una jornada de aprendizaje con el personal de aseo y mantenimiento de las instalaciones para brindar las pautas en la recolección y disposición de residuos sólidos.

**Ilustración 53. Campaña de residuos sólidos**

**Ilustración 54. Capacitación en residuos sólidos en mayo.**



Fuente: DTB

Se realizó Acuerdo de mutualidades DTB - COOPRESER

Con el objetivo de dar un adecuado manejo a los residuos sólidos reciclables y en cumplimiento del Decreto 596 del 11 de abril del 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sección 5 artículo 2.3,2.5, y 5.3 “presentación de residuos aprovechables por parte de las entidades públicas del orden nacional” se estableció un acuerdo de mutualidades donde se garantiza la correcta disposición final de los residuos sólidos aprovechables recogidos por la cooperativa COOPRESER, el convenio se estableció el 29 de Agosto del 2016 y a la fecha la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha recuperado más de una tonelada de residuos sólidos aprovechables, lo cual fortalece la responsabilidad social y ambiental de la DTB, cuya recompensa se ve reflejada en la tarifa de aprovechamiento cobrada en la factura del consumo del agua potable.

**Ilustración 55. Disposición de residuos Sólidos generados en la DTB**

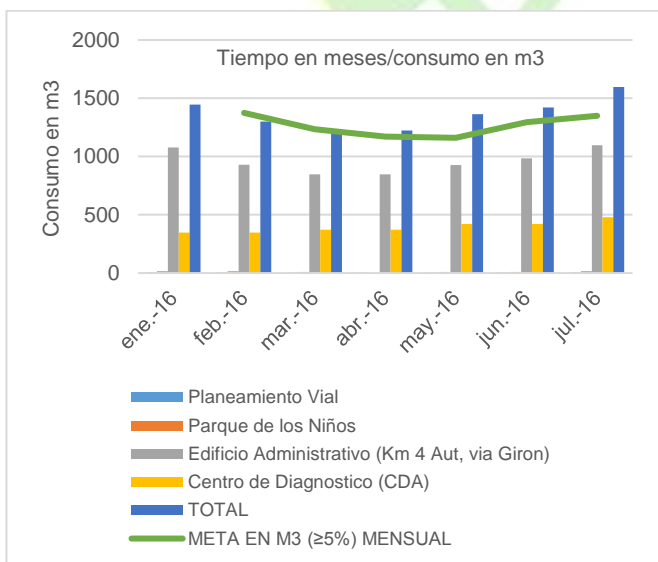


Fuente: DTB

Se ha realizado varias campañas con el objetivo de reducir el alto consumo de energía y agua a través de charlas de sensibilización dirigidas a todo el Recurso humano de la DTB. La Estrategia se contempló con la finalidad de disminuir el consumo de estos recursos y garantizar el cumplimiento de los indicadores establecidos por los programas de gestión ambiental tendientes al ahorro de agua y energía en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

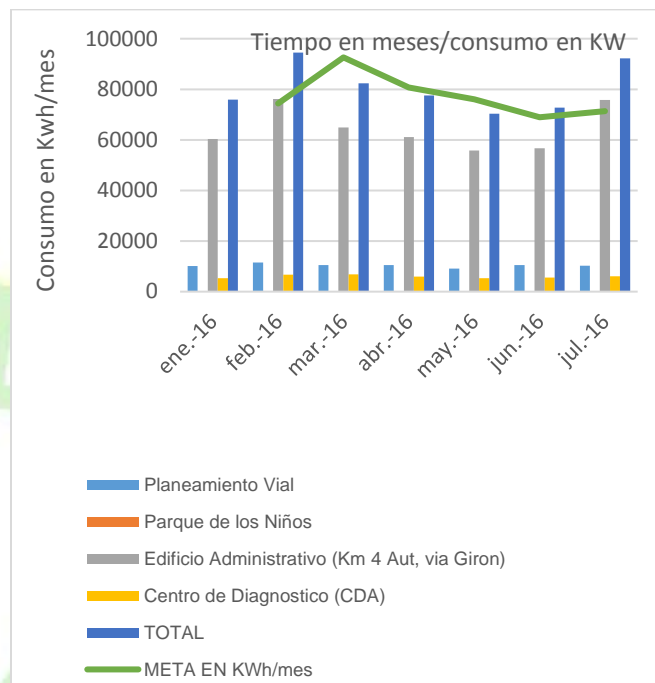
Partiendo de la Base de datos de consumo de energía y agua potable: Con el objetivo de identificar el consumo de agua y energía se procedió a la estructuración de una base de datos que refleja el consumo en m3 y kWh respectivamente, y la meta propuesta para el mes.

**Ilustración 56. Consumo de agua potable (m3) 2016**



Fuente: CDA

**Ilustración 57. Consumo energía eléctrica en (kwh/mes) 2016**



Fuente: CDA

### 2.1.1.3 Centro de Diagnóstico Automotor

**Ilustración 58. Total Revisiones vs Ingresos en los meses de enero a octubre del año 2016**

MES	VEHICU LOS	MOTOS	PESAD OS	TOT AL	INGRESOS
Enero	421	115	26	562	\$ 49.812.347
Febrero	754	511	35	1300	\$ 65.093.990
Marzo	370	262	21	653	\$ 61.094.926
Abril	462	343	12	817	\$ 67.157.175
Mayo	479	393	23	895	\$ 78.514.424
Junio	516	317	16	849	\$ 74.344.666
Julio	655	474	22	1151	\$ 92.111.820
Agosto	465	378	16	859	\$ 69.551.202
Septiembre	600	331	32	963	\$ 103.731.760

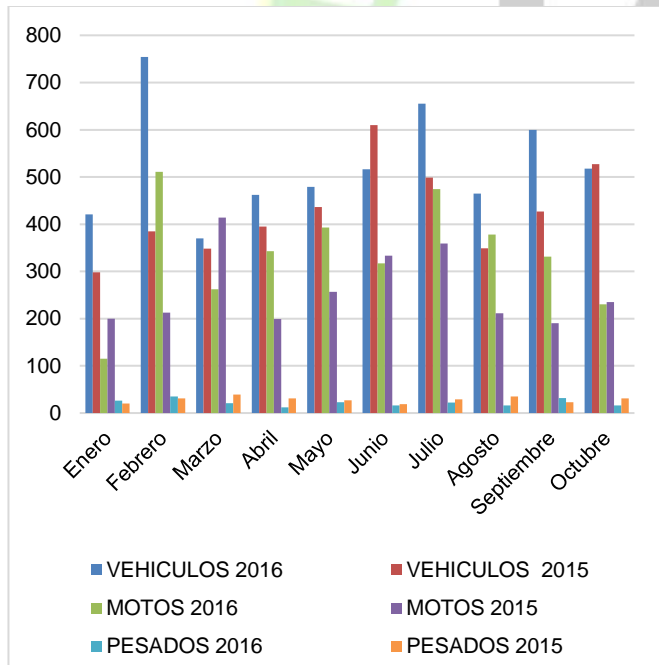
Octubre	518	230	16	764	\$ 79.962.256,00
<b>TOTAL</b>	<b>5240</b>	<b>3354</b>	<b>219</b>	<b>8813</b>	<b>\$ 741.374.566</b>

Fuente: CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor-CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el periodo comprendido de Enero a octubre de 2016, obtuvo **\$741.374.566** de ingresos netos por concepto de revisión técnico mecánica y revisión preventiva.

La cantidad de servicios realizados para la vigencia del comprendida entre Enero a octubre de 2016 tanto para motos, vehículos livianos y pesados ingresados e inspeccionados en el CDA, fueron un total de **8.813**, 23% (1643 servicios) por encima de año 2015 la prestación del servicios de RTMyEC.

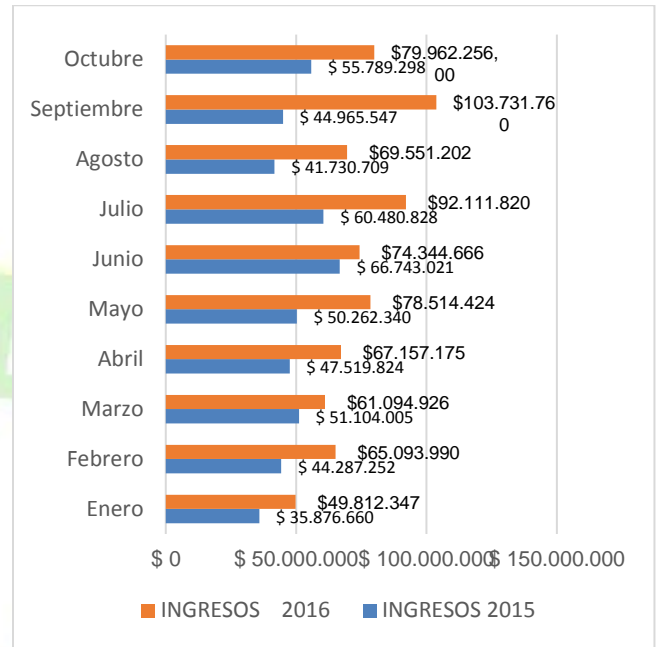
**Ilustración 59. Relación de número de servicios realizados en el año 2016 vs 2015 por tipo de Vehículo.**



Fuente: CDA

Respecto a la cantidad de servicios realizados de Enero a Octubre de 2016, se evidencia un incremento para el año 2016 de 1.643 vehículos comparado con el mismo periodo en el año 2015.

**Ilustración 60. Ingresos del CDA por el servicio RTMyEC año 2015 vs 2016**



Fuente: CDA

Con relación a los ingresos comparados en la vigencia 2015 vs 2016 se presenta un incremento del 49% en el año 2016 el cual representa \$ 242.615.082 más con relación al mismo periodo en el año 2015, por concepto de revisión técnico mecánica y emisiones de gases contaminantes- RTMyEC.

Creación de la Página web del CDA

**Ilustración 61. Interfaz de la página web del CDA**



Fuente: CDA



Se creó la página web del CDA como un subdominio de Tránsito como se observa en la siguiente imagen (cda.transitobucaramanga.gov.co)

El uso de medios digitales contribuye al crecimiento de la red de usuarios del centro de diagnóstico incrementando el volumen de ventas mes a mes como objetivo de la campaña de mercadeo. Allí se informa al usuario constantemente.

### Mercadeo

Dentro de la gestión del mercadeo se ha logrado firmar convenios con las siguientes empresas para la RTMyEC de sus parques automotores.

- Taxsur S.A
- Radio Taxis Libres S.A
- Radio TAX S.A
- Transportes Domínguez
- Flotax S.A
- Transportes Lagos S.A
- Cooptransportar LTDA
- Transportes Bucaros
- Transportes J.G
- Transportes Lusitania
- Transportes SAN JUAN
- Transporte Ciudad Bonita
- Alcaldía de Bucaramanga
- Gobernación DE Santander

**Ilustración 62. Publicidad CDA de la DTB**

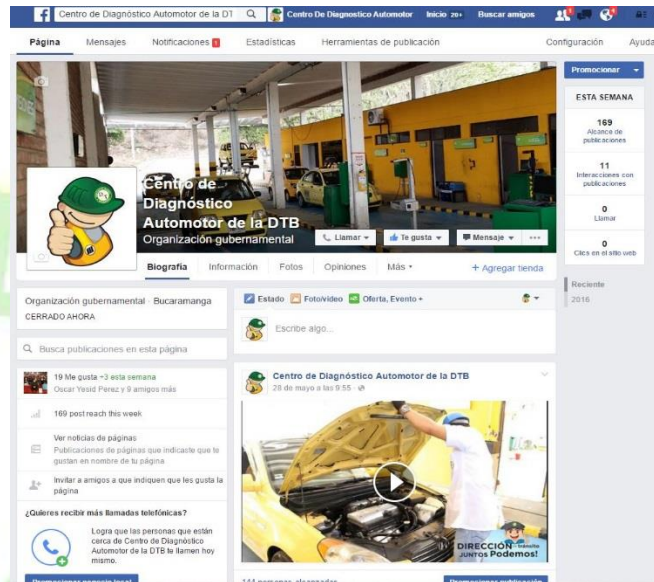


Fuente: DTB

El Facebook ha sido una gran herramienta para comunicar los constantes cambios a nuestra clientela.

Allí se suben los videos elaborados por la entidad en donde se presentan las instalaciones del CDA con la finalidad de mostrar nuestros servicios y tecnología.

**Ilustración 63. Facebook del CDA**



Fuente: CDA

En el primer trimestre se mejoraron procesos de revisión técnico-mecánica en las pistas mixta, liviana y de motos cambiando procedimientos a nivel de software, procedimientos operativos con los inspectores y se realizaron adecuaciones mecánicas en la prensa de motos y el elevador de livianos, Los luxómetros de las 3 pistas fueron reprogramados con cambio en su electrónica para dar cumplimiento a la NC sobre la visualización de datos en los aparatos de medición.

**Ilustración 64. Estado de la sala de espera antes de la mejora.**



Fuente: CDA

Adicionalmente, se logró la Configuración en los puertos de los equipos analizadores de gases y opacímetros y se arreglaron los sonómetros livianos y mixtos no funcionales.

#### Ilustración 65. Estado de la sala de espera después de la mejora



Fuente: CDA

#### Convenios interadministrativos

Se establecieron convenios interadministrativos con la Alcaldía de Bucaramanga y la Gobernación de Santander

#### 2.1.1.4 Mejora en los Sistemas de Información y Comunicación de la DTB.

##### Sistema de Información misional

Se reinstaló el servidor de base de datos para mitigar el problema de las caídas y bloqueos.

##### Redes y Comunicaciones

Las redes estaban en un estado de presentación tal que debían ser intervenidas inmediatamente, por lo que se procedió a ordenar todo el sistema de redes exterior. Realizada la intervención se mejoró la presentación de las mismas, lo que conlleva a una mejor administración del sistema y del ambiente de trabajo:

##### Copias de Respaldo

Se reactivaron las copias de respaldo y se crearon planes de mantenimiento para la Base de Datos con el fin de mejorar su rendimiento.

#### Nuevo Sitio Web Institucional

Se invirtió en un Cloud Hosting, el cual dio lugar a la nueva página Web de la DTB

#### Ilustración 66. Nuevo sitio Web Institucional DTB



Fuente: DTB.

Con esta nueva presentación se tiene un sitio web más amigable, que se adapta a diferentes tecnologías: PC, Celular, Tablet, sin que la información se pierda o se deforme los contenidos.

#### Desarrollos de Software que impactarán la gestión de la DTB

Botón de Pago PSE: permitirá electrónicamente el pago de los impuestos municipales del porte de placa.

Nuevo Sistema Misional DTB: solución web Enabled que mediante lenguajes de última generación permitirá implementar todas las nuevas necesidades que impactan directamente al core del negocio. Actualmente se encuentra en la fase de análisis de requerimientos utilizando metodologías ágiles como SCRUM.

#### Documentación y Archivo

Se realizó sensibilización de la aplicación de técnicas archivísticas. Fumigación, control de humedad, estudio de espacios locativos para la conservación de archivos. Se presentó el informe diagnóstico de la conservación y custodia de los archivos

## 2.2 COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA

### 2.2.1 PROGRAMA: UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES

Tabla 19. Avance en el Ajuste del Plan Local de Seguridad Vial.



Metas producto	Ajustar el plan Local de Seguridad Vial
Línea base	1
Indicadores producto	Número de ajustes al plan Local de Seguridad Vial realizados
Avance	<p><b>Programado año 2016:</b> 1 Plan local ajustado</p> <p><b>Avance:</b> 30 %</p> <p>La Dirección de Tránsito de Bucaramanga actualmente cuenta con el Plan Local de Seguridad Vial-PLSV con vigencia 2013-2016. Por otra parte a través del convenio interadministrativo No.0007 de 2015 con la ANSV, dentro de las acciones a ejecutarse próximamente se encuentra la fase inicial del diagnóstico y formulación de estrategias como insumos para la actualización PLSV 2017 -2020.</p>

### 3. GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN GENERAL

#### 3.1 REGISTRO AUTOMOTOR

La DTB en su autonomía incentiva el registro automotor otorgando tres meses de exoneración de pico y placa para vehículos nuevos, esto se justifica en que los vehículos en su mayoría transitan por la capital santandereana y son usuarios de nuestras vías, por lo que es natural que estos sean registrados en Bucaramanga y así contribuyan a mejorar la movilidad, la señalización y a financiar las campañas de prevención vial, total, que el mismo usuario se beneficie de la inversión hecha.

De los Meses Enero a Octubre del año 2016 se presentó un alcanza del total de registrados del 9,50% más que en 2015.

#### Ilustración 67. Publicidad exoneración del pico y placa para vehículos nuevos



Fuente: DTB.

Tabla 20. Matrículas iniciales en la DTB en el primer semestre 2016.

AÑO	VEHICULO	Total	%
2015	Particular	4862	56%
	Publicas	636	7%
	Oficiales	19	0%
	Motocicletas	3118	36%
	Remolques	0	0%
	Maq. Agric	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>8635</b>	<b>100%</b>
2016	Particular	3349	35%
	Publicas	1282	14%
	Oficiales	6	0%
	Motocicletas	3919	41%
	Remolques	94	1%
	Maq. Agric	803	8%
	<b>TOTAL</b>	<b>9453</b>	<b>100%</b>
% de Incremento		9,50%	

Fuente: DTB.

Se incrementó notablemente las matrículas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio, oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de

matrículas inicial. También, se realizó un estudio, estableciendo la tarifa más baja del área metropolitana.

**Ilustración 68. Asesores comerciales haciendo mercadeo**



Fuente: DTB

Se ha hecho mercadeo funcional por parte de la entidad, contratando personal idóneo para desplazarse a cada uno de los concesionarios de la Ciudad de Bucaramanga, ofreciendo inmediatamente la pre asignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad, por cuanto organismos como Girón adelantaron este proceso.

En resumen este año atenido un incremento del 38,3% en el total de matrículas en relación al semestre del año pasado.

**3.2 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN**

**Tabla 21. Trámites en licencias de conducción expedidas. DTB año 2016 vs 2015 meses de enero a octubre.**

Trámite de Licencia	Año 2015	Año 2016	Diferencia	% Diferencia
Inicial	11461	9197	-2264	-19,75%
Renovación	8612	5760	-2852	-33,12%
Duplicado	1001	962	-39	-3,90%
Cambio de Documento	1045	1012	-33	-3,16%
Recategorización Descendente	968	955	-13	-1,34%
Recategorización ascendente	811	423	-388	-47,84%
<b>Total</b>	<b>23898</b>	<b>18309</b>	<b>-5589</b>	<b>-23,39%</b>

Fuente: DTB.

Es evidente la disminución del 23% del total de Trámites de Licencias realizadas en el año 2016, 5.589 menos con relación al mismo periodo del año 2015.

Con el propósito de aumentar el número de trámites de licencia se han emprendido las siguientes acciones:

- Se logró la autorización y habilitación otorgada por el RUNT para realizar en el mismo día el cambio de documento, ofreciendo rapidez en el servicio que anteriormente se demoraba hasta ocho días mientras se realizaba el trámite de la información en Bogotá con el Runt.
- Convenio con la Escuela Nacional para tramitar las Licencias de Conducción, la cual realizaba los tramites en tránsito de Girón.
- Convenio con Trámites la Gestoría para tramitar las Licencias de Conducción, anteriormente tramitaba en Transito de Floridablanca.
- Convenio con el Centro de Reconocimiento Alfa salud en ampliar el horario toda la semana para cubrir el aumento de usuarios.
- Seguimiento permanente presencial y telefónicamente por parte del Coordinador de Mercadeo a las Escuelas de Automovilismo y Centros de Reconocimiento del Conductor.
- Participación evento Motor Show realizado en Cenfer los días 12-13-14 y 15 de agosto, espacio donde se dio a conocer los diferentes servicios que ofrece la DTB entre estos los diferentes tramites de licencias de conducción.
- Se mejoró la atención al cliente ofreciendo un mejor servicio y espacio más cómodo.
- Se fortaleció el equipo de trabajo de la oficina de Licencias; con un Coordinador de Mercadeo, una operaria para impresión de licencias de conducción y cinco funcionarios para la toma de datos instalados en diferentes sitios estratégicos de la ciudad (CRC Y CEA) buscando de esta manera la captación de nuevos clientes y por ende contribuir aumentar los ingresos para la Dirección de Transito de Bucaramanga.
- Se adquirió una Impresora Marca Zebra Ref.ZXP7 con impresión dual y con laminador dual para licencias de conducción, mejorando de esta manera la agilidad en la prestación del servicio y calidad del mismo.
- Nuevos puntos de pago en los Bancos del Grupo aval y el Banco Davivienda, esto hace que no se presente congestión en el Banco Popular que funciona en la DTB.
- Con el objetivo de no suspender el servicio de expedición de licencias de conducción, se realizó el contrato de insumos (cintas y



sustratos) para el resto del año proyectado a enero de 2017.

El recaudo de los derechos municipales para la Dirección de tránsito de Bucaramanga, mejoró en un 90%, los CRC y CEA lo están realizando en los Bancos del Grupo aval más El Banco Davivienda, esto hace que no se presente congestión en el banco popular que funciona en nuestra sede.

Con la autorización y habilitación que nos otorgó el RUNT ahora en el mismo día se hace el cambio de documento, este trámite se demoraba hasta ocho días mientras realizaba el cambio de documento el RUNT en Bogotá.

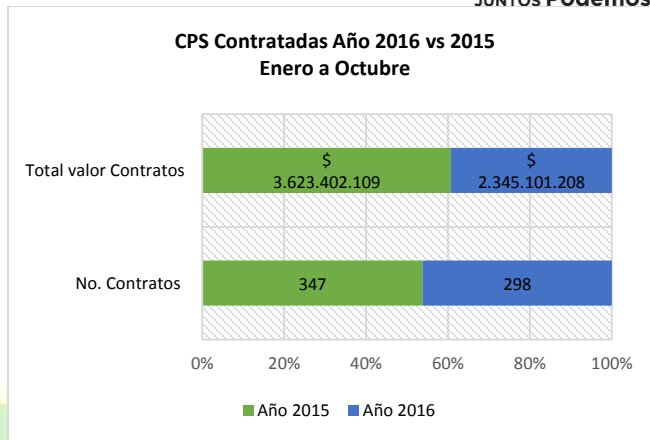
Antes de pasar a ver las cifras, es importante recordar que el proceso de refrendación para transporte público, es cada tres años y particular cada 10. Y que este proceso inició en el año 2013 razón por la que se espera haya incrementos cada tres y mayor mente cada diez años.

2013 y 2014 reportan un gran número de trámites. Ya para años 2015 se percibe una baja y en 2016 se percibe un crecimiento debido a las refrendaciones del transporte público.

### 3.3 CONTRATACIÓN

La DTB a realizados 298 contratos con personas naturales de prestación de servicio- CPS desde Enero a octubre del año 2016, con el fin de realizar y cumplir actividades desde el propósito misional y conforme a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 en lo concerniente a la DTB.

#### Ilustración 69. Comparativo Contratación CPS Año 2016 VS 2015



Meses de Enero a Octubre	Año 2015	Año 2016	Diferencia	% Diferencia
No. Contratos	347	298	-49	-14,12%
Total Valor Contratos	\$ 3.623.402.109	\$ 2.345.101.208	-\$ 1.278.300.901	-35,28%

Asimismo ha realizado contratación directa con otras entidades que a continuación se relacionan:

Tabla 22. Contracción directa

ÍTEM	OBJETO	CONTRATISTA
1	Prestación De Servicios De Correo Certificado y POSEXPRESS Para La Distribución De Las Comunicaciones Que Produce La Dirección De Tránsito De Bucaramanga A Nivel Área Metropolitana De Bucaramanga, Nacional, Departamental Y Rural	SERVICIOS POSTALES NACIONALES "4-72"
2	Prestar Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Las Unidades De Potencia Ininterrumpida UPS Marca Toshiba De La Entidad, Incluyendo Repuestos Originales De Fábrica	SERVICIOS Y SOLUCIONES LTDA
3	Contratar Los Servicios De Una Persona Que Suministre Apoyo Logístico Integral Para La Organización, Realización y Participación De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga En El Evento De Incidencia Misional Para Mitigar La Accidentalidad A Realizarse Los Días 11 Al 15 De Agosto De 2016 En Las Instalaciones De CENFER En El Municipio De Bucaramanga	SOMOSCORP

4	Contratar La Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En La Oficina De Ejecuciones Fiscales Coadyuvando En El Desarrollo Del Procedimiento Y Las Fichas Técnicas De Los Bienes Muebles Abandonados POr Sus Propietarios En Los Patios De La Dirección De Transito De Bucaramanga En Cumplimiento A La Ley 1730 De 2014 Y Demás Normas Concordantes.	J.O DIAZ E.U
5	Contratar Personal Natural O Jurídica Con Acreditación Como Laboratorio De Calibración Para Centros De Diagnóstico Automotor, Bajo La Norma ISO IEC 17025:2005 Acreditada Por El Organismo Nacional De Acreditación ONAC Para La Calibración Y Verificación De Equipos E Instrumentos De Medición Del Centro De Diagnóstico Automotor De La Dirección De Transito De Bucaramanga.	EUROMETRIC COLOMBIA LTDA
6	Servicios De Una Persona Jurídica Para Desarrollar Actividades De Recaudo De Los Dineros Correspondientes A Los Servicios Y Derechos Provenientes De Las Revisiones Técnico Mecánicas Y De Emisiones Contaminantes Y Los Pagos A Terceros Que Deben Cancelar Los Usuarios Como Pre-Requisito Para La Expedición Del Certificado Correspondiente	SUPERGIROS S.A
7	Mantenimiento Especializado, Arreglo Y Calibración De Dos (2) Alcohosensores Marca Intoximeters Y Dos (2) Radares Laser Marca Witness, Para Llevar A Cabo Las Actividades De Control A Embriaguez Y Velocidad, Dentro De Los Programas Del Grupo Control Vial	SARAVIA BRAVO S.A.S
8	Contratar El Alquiler De Maquina Autopropulsada Para Demarcación Vial En El Municipio De Bucaramanga	INSEGVIAL S.A.S.
9	Contratar Los Servicios De Auditoria De Seguimiento Para Los Procesos De Educación En Seguridad Vial Y Cursos De Capacitación Para Infractores En Normas De Tránsito, Gestión De Control Vial, Gestión De Registro De La Información De Automotores Y Conductores , Centro De Diagnóstico Automotor, Adicionalmente Realizar La Ampliación Del Alcance Para El Proceso De Planeamiento Vial	ICONTEC
10	Mantenimiento Especializado A La Central De Semaforización, Reparación De Módulos Electrónicos Y Adaptación De Equipos De Control Local De	SIEMENS S.A

	Semáforos De La Dirección De Transito De Bucaramanga	
11	Prestar Servicios De Apoyo En Las Actividades Relacionadas Con La Etapa Persuasiva Y Coactiva En La Oficina De Ejecuciones Fiscales De La Dirección De Transito De Bucaramanga	REINCARS S.A.S

También la Dirección de Transito de Bucaramanga ha celebrado los siguientes convenios:

**Tabla 23. Convenios**

ITEM	OBJETO DEL CONVENIO
1	Convenio interadministrativo de cooperación para la realización de prácticas académicas y pasantías entre la universidad autónoma de Bucaramanga y la dirección de tránsito de Bucaramanga.
2	Convenio interinstitucional entre la universidad manuela Beltrán y la dirección de tránsito de Bucaramanga
3	Convenio inter administrativo de cooperación No. 003 entre la policía nacional y la dirección de tránsito de Bucaramanga
4	Convenio de cooperación interinstitucional para la realización de prácticas académicas celebrado entre la universidad industrial de Santander y la dirección de tránsito de Bucaramanga
5	Convenio marco interadministrativo de cooperación número 004 de 2016, celebrado entre la dirección de tránsito de Bucaramanga y la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca
6	Convenio interinstitucional de cooperación para la realización de prácticas académicas y pasantías entre la universidad pontificia bolivariana y la dirección de tránsito de Bucaramanga
7	Convenio de asociación 001 suscrito entre la dirección de tránsito de Bucaramanga y la caja santandereana de subsidio familiar (CAJASAN):
8	Convenio de asociación 002 suscrito entre la dirección de tránsito de Bucaramanga y la caja santandereana de subsidio familiar (CAJASAN).

Fuente: DTB

### 3.3.1 Contratos de adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento y el logro de los fines establecidos para de la entidad.

La actual administración se ha caracterizado por los diferentes procesos de contratación en el cual se ha garantizado la pluralidad de oferentes y la transparencia en los mismos.

A continuación se relacionan los diferentes procesos contractuales bajo diferentes modalidades de contratación y el número de oferentes para los mismos.



**Tabla 24. Modalidad de licitación pública**

ITEM	OBJETO	No. DE OFERENTES
2	Prestar servicio de vigilancia privada en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga: Edificio principal y sedes aledañas localizadas en el Km 4 de la vía Bucaramanga-Girón, centro de semaforización, ubicado en la diag. 15 No. 50- 41, parque didáctico, ubicado en el parque de los niños, centro diagnóstico automotor, km 4 vía a Girón, además el monitoreo permanente de las cámaras de seguridad.	Cinco (5)
3	Adquisición de las pólizas que conforman el programa de seguros destinado a proteger las personas, los bienes e intereses patrimoniales y aquellos por los que llegare a ser legalmente responsable la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así como los que se incorporen durante la vigencia del contrato	Tres (3)

Fuente: DTB

**Tabla 25. Contratos de mínima cuantía. Hasta 19 millones**

ÍTEM	OBJETO	NO. DE OFERENTES
1	Compra De Insumos Que Se Requieren Para La Elaboración De Las Licencias De Conducción (Especies Venales) Impresora Zebra Zxp7; Así: 5 Unidades De Cinta Color Ymckk Para 750 Unidades Por Rollo, 5 Unidades De Cintas Transparente De Laminación De 750 Por Rollo Y 5 Unidades De Cinta Holográfica De 750 Unidades Por Rollo Para La Termoimpresora Zebra Zxp7	Cuatro (4)
2	Compra, Transporte E Instalación De 27 Avisos Publicitarios, Para Indicar A Los Conductores Los Números De Placa De Restricción De Movilidad Diaria Y Orientar A Los Mismos Sobre Los Principales Corredores Viales Que Se Encuentran Exentos De La Medida De Pico Y Placa Conforme Lo Estipulado En La Resolución No. 022 De 2016	Cinco (5)
3	Compra De Maquina Impresora Para Licencias De Conducción Impresión Dual Y Con Laminador Dual.	Tres (3)
4	Compra De 19 Cuñetes De Pintura Acrílica Base Solvente Para Demarcación Vial Color Azul Y 14 Cuñetes De Pintura Acrílica Base Solvente Para Demarcación Vial Color Verde	Siete (7)
5	Arrendar Impresoras Multifuncionales Laser Para La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Uno (1)

6	Fabricación Y Suministro A Todo Costo De Cien (100) Placas Única Nacional Para Vehículo Particular, Publico U Oficial Con Destino A Radicación De Cuenta, Duplicado Por Perdida O Deterioro, Y Mil Cien (1100) Placas Para Motocicleta Particular Con Destino A Matrícula Inicial, Duplicado Por Perdida O Deterioro, Las Cuales Deben Cumplir Las Especificaciones De La Ficha Técnica Mt-001 Placa Única Nacional Para Motocicletas Del Ministerio De Transporte.	Tres (3)
7	Compra De Dispositivos Para La Regulación Del Tránsito En El Municipio De Bucaramanga	Tres (3)
8	Demarcación Vial De Línea De Borde Y Carril Incluyendo Aplicación De Micro Esferas En Determinados Sectores Viales Del Municipio De Bucaramanga.	Uno (1)
9	Compra De 16 Sillas Tipo Tándem De 4 Puestos En Acero Cromado Y 9 Sillas Tipo Tándem Isósceles De 4 Puestos Tapizados Para La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Siete (7)
10	Pulido Y Cristalizado De 430 Metros Cuadrados De Baldosín De Granito Para El Hall Central Del Edificio De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Tres (3)
11	Compra De Insumos Que Se Requieren Para La Elaboración De Las Licencias De Conducción Para La Termoimpresora Zebra Zxp7	Cuatro (4)
12	Compra De 10 Extintores Multipropósitos ABC De 10 Lbs, 3 Extintores De Polvo Químico Seco De 150 Lbs Tipo Satelite, 6 Extintores De Solkaflan De 3700 Grs., 10 Extintores Multipropósitos ABC De 20 Lbs. Compra De 20 Señales En Polietileno, 10 Bases Para Colocar Los Extintores En Los Vehículos, 10 Bases Para Colocar Los Extintores En El Piso, Recarga Y Mantenimiento A Los 72 Extintores Que Se Hayan Instalados En Las Diferentes Áreas De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Cinco (5)
13	Contratar El Servicio De Fumigación, Desratización, Control De Plagas, Desinfección De Tanques De Agua Y Toma De Muestras Fisicoquímicas Del Agua En Las Sedes De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Seis (6)
14	Adquisidor De Materiales Y/O Elementos De Archivo Para La Preservación, Conservación, Y Custodia De Los Documentos Producidos Por La Dirección De Tránsito De Bucaramanga En Cumplimiento De Sus Funciones.	Tres (3)
15	Adquisición De Materiales Mobiliario Para La Preservación Conservación, Custodia De Los Archivos Recepcionados, Producidos Y Tramitados Por La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Nueve (9)

**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**  
*Informe de Gestión Enero a Octubre 2016*

16	Compra De Carnets Full Color Con Porta carnets Y Cinta Para La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Uno (1)
17	Contratar La Elaboración E Instalación De Señalización Interna Para La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Once (11)
18	Compra De Un Sistema De Turno, Dos Monitores Comerciales De 49 Pulgadas Con Pedestal, Impresora, Instalación Y Software Para La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Seis (6)
19	Contratar La Compra De 10.000 Certificados De Revisión Técnico-Mecánica Y Emisiones Contaminantes Para El Normal Funcionamiento Del Centro De Diagnóstico Automotor De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Dos (2)
20	Contratar La Elaboración Y Suministro De La Papelería Necesaria Para El Buen Funcionamiento Del Grupo Control Vial Como Son Ordenes De Comparendo Formatos De Informes Policial De Accidentes De Tránsito – Ipat- Formatos De Inventarios Para Vehículos Y Formatos De Inventarios Para Motocicletas Conforme Las Especificaciones Técnicas	Siete (7)
21	Contratar Los Servicios Logísticos Y Operativos Para La Recarga De Seis Cilindros Que Contiene Mezclas De Calibración Gas-Patrón Alta Y Gas-Patrón Baja, Utilizados En Los Equipos De Emisiones Contaminantes Del Centro De Diagnóstico Automotor De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Uno (1)
22	Compra De Repuestos E Insumos De Los Equipos De Inspección De Línea Para Brindar Seguridad, Continuidad Y Mantenimiento Diario A Las Líneas De Inspección, Que Se Utilizan En La Revisión Técnico Mecánica Y De Emisiones Contaminantes Del Centro De Diagnóstico Automotor De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Dos (2)
23	Compra De Dos Lentes De Opacidad Y Calibración De Dos Lentes De Densidad Neutra Para Opacímetro Marca Brainbee, Para La Revisión Técnico Mecánica Y Emisiones Contaminantes Del Centro De Diagnóstico De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Uno (1)
24	Prestación De Servicios De Salud Para La Práctica De Evaluaciones Médicas Ocupacionales De Ingreso, Egreso Y Periódicas, Audiometrías, Visiometrías Para Los Funcionarios De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Cinco (5)

25	Compra De Sellos De Seguridad, Según Las Especificaciones Técnicas Que Se Describen En Los Estudios Previos, Utilizadas Para El Control, Verificación Y Vigilancia Del Correcto Funcionamiento Y Calibración De Los Taxímetros De Los Vehículos De Servicio Público De Transporte Terrestre Automotor Individual De Pasajeros Que Transitan En El Municipio De Bucaramanga	Uno (1)
26	Contratar La Compra De Hojas Laser Con Técnicas De Seguridad Especificadas Para Expedir Como Soporte De Pago De Los Diferentes Trámites Realizados Por Los Usuarios De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Uno (1)
27	Compra De Elementos De Aseo Necesarios Para La Limpieza General De Las Diferentes Dependencias De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Tres (3)
28	Servicios De Una Persona Para Realizar El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De La Planta De Energía Alterna De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga.	Uno (1)
29	Contratar El Servicio De Impresión Y Escáner A Través De Equipos Multifuncionales Laser Para La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Uno (1)
30	Compra De Elementos Eléctricos De Iluminación Y Medición Para Brindar Seguridad, Continuidad En El Servicio De Revisión De Las Líneas De Inspección, Que Se Utilizan En La Revisión Técnico Mecánica Y De Emisiones Contaminantes Del Centro De Diagnóstico Automotor De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	Cuatro (4)

**Ilustración 70. Soporte fotográfico de mínimas cuantías**



Fuente: DTB



Es de destacar el número de oferentes en este proceso de contratación en el cual se muestra la transparencia de la actual administración.

**Tabla 26. Modalidad de subasta inversa**

ITEM	OBJETO	No. DE OFERENTES
1	Fabricación y suministro a todo costo de diez mil pares (10.000) placas Única Nacional para vehículo particular, publico u oficial con destino a matrícula inicial, radicación de cuenta, duplicado por pérdida o deterioro, doscientas (200) placas de remolque y semirremolques. Y diez mil (10.000) placas para motocicletas y motocarro particular con destino a matrícula inicial, duplicado por pérdida o deterioro, las cuales deben cumplir las especificaciones de la ficha técnica MT-001 Placa Única Nacional y la Resolución 4923 de del 27 de octubre de 1994 Placa Única Nacional para Motocicletas del Ministerio de Transportes.	Tres (3)
2	Suministro de insumos que se requieren para la elaboración de Licencias de Conducción y Licencias de Tránsito de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Uno (1)
3	Suministro de pintura acrílica base solvente, ajustador y antideslizante granulado para demarcación vial.	Diecisiete (17)
4	contratar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para las grúas, camión plataforma, y camionetas de propiedad de la dirección de tránsito de Bucaramanga	Cuatro (4)
5	compra de lubricantes de cuatro (4) tiempos, 15w40, aceite hidráulico y filtros para las grúas, camión plataforma y camionetas que conforman el parque automotor de la dirección de tránsito de Bucaramanga	Tres (3)
6	Compraventa de dos (2) grúas que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Uno (1)
7	Compra de repuestos y llantas originales para el mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas de propiedad de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Tres (3)

8	mantenimiento y pintura a los postes, semáforos, armarios y bases para equipos de control local instalados sobre la calle 36 entre carreras 13 y 33, y la calle 56 entre carreras 15 y 33 de la ciudad de Bucaramanga	Dos (2)
9	Suministro, instalación y mantenimiento de las señales verticales del Municipio de Bucaramanga	Diez (10)
10	Compra de elementos de papelería, para las diferentes dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Once (11)
11	Suministro de combustible (gasolina corriente, ACPM) para el parque automotor de propiedad de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Uno (1)
12	Contratar la compra de dotación para el personal del grupo de control vial, personal con riesgo 4 de la parte de Planeamiento Vial y personal administrativo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Seis (6)

Fuente: DTB

**Ilustración 71. Soporte fotográfico de Subastas**



Esta ha sido la modalidad de mayor aplicación en la DTB, de igual forma ha sido mediante esta modalidad en donde ha habido MAYOR PARTICIPACIÓN de oferentes, tal es el caso del Suministro de pintura acrílica base solvente, ajustador y antideslizante granulado para demarcación vial en donde acudieron diecisiete (17) oferentes, por otra parte mediante la subasta cuyo objeto es el Suministro, instalación y mantenimiento de las señales verticales del Municipio de Bucaramanga se presentaron e hicieron puja (lances) diez (10) oferentes. Visto lo anterior es de suma relevancia manifestar que la DTB ha dado aplicación a los principios contractuales de transparencia, igualdad,

deber de selección objetiva y en especial el de valor por dinero, en donde la entidad ha comprado barato y de calidad gracias a la correcta estructuración de todos los documentos que soportan la contratación.

### 3.4 PLANEACIÓN

Formulación, acompañamiento y participación en los comités de Planeación Municipal.

Se logró la elaboración y formulación del Diagnóstico de la DTB que hace parte del Plan de Desarrollo de Bucaramanga de la Línea Estratégica No. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA y No. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD, así mismo los avances en la construcción y consolidación de los Programas, metas, indicadores y posibles Proyectos.

Se actualizaron los proyectos de Inversión de la DTB, con su respectiva inscripción en el Banco de Programas y Proyectos Municipal.

Elaboración y presentación de los Informes al SIA OBSERVA de la Contraloría en lo concerniente a los Formatos 12, 27, 27A, 28, 30, 30A, 32 y 40.

Acompañamiento, asesoría, formulación y diseño del proyecto BUCARAMANGA CICLOINCLUSIVA - SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA-, el cual se puede definir como “una oferta de alquiler o préstamo de bicicletas de corta duración, en autoservicio, que ofrece la oportunidad de alquileres unidireccionales en espacios públicos para diversos grupos de beneficiarios y con características de red”.

Elaboración de la matriz proyectada PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2016 – 2019 DTB. Elaboración de la Matriz PLAN INDICATIVO 2016 - 2019 DTB, y la formulación de 11 proyectos de inversión para la DTB conforme a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”

### Ilustración 72. Socialización Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019



Fuente: DTB.

### 3.5 Avance Cumplimiento de Metas y Ejecución Proyectos

Seguimiento a la ejecución de los Proyectos de Inversión Formulados y al cumplimiento de metas conforme al PDM 2016-2019.

Ver Anexo 3

### 3.6 TALENTO HUMANO

Mediante el estudio de resultados se determinó los temas a capacitar y cumplir los objetivos propuestos para el año 2016

#### 3.6.1 Seguridad y Salud en el Trabajo SST

Se realizaron las distintas actividades que permitieron en este periodo la conformación del COPASST y Comité de Convivencia Laboral, Comité de Investigación de Accidentes, Conformación de Vigías, Brigadas de emergencia, Comité de Personal.

Se inició la implementación del programa de pausas activas ejecutándose en cada área de la DTB y Programa de desorden músculo esquelético.



### 3.6.2 Primera semana de la salud en la DTB

Se realizó la Semana de la Salud del 7 al 11 de marzo de 2016 con conferencias, talleres y actividades de esparcimiento.

Se dictaron charlas y talleres en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación:

- Asesoría COLPENSIONES y taller
- Taller sensibilización "la importancia de la calidad en la DTB"
- Sistema de riesgos laborales
- Pensamiento diferenciador-actitud de cambio
- Inteligencia emocional
- Que es el coaching y su aplicación en la vida laboral
- Como tomar una buena decisión para pensionarse
- Servicio al cliente interno
- Sentido de pertenencia

**Ilustración 73. Actividades de la semana de la salud**



Fuente: DTB.

**Ilustración 74. Sensibilización en semana de la salud**



Fuente: DTB.

### 3.6.3 Programa "AMO MI VIDA CUIDO MI CORAZÓN"

Se realizaron actividades encaminadas a mantener un estilo de vida saludable a través de talleres y charlas realizadas en el marco de la semana de la salud y con continuidad durante el 2016, basados en la caracterización del diagnóstico realizado a los funcionarios de la DTB en el segundo semestre del 2015

### 3.6.4 Ceremonia especial de reconocimiento del día del agente de tránsito

Entrega de escudos representativos y almuerzo en el club campestre.



### 3.6.5 Jornada Lúdica Deportiva

Se realizó jornada de Integración lúdica y deportiva el 24 de septiembre en la sede recreacional CAJASAN dirigida a funcionarios y núcleo familiar, con el propósito de fortalecer las relaciones personales entre compañeros y núcleo familiar de la DTB.



### 3.6.6 Implementación del plan Institucional de Capacitaciones para el año 2016



## 4. GESTIÓN FINANCIERA

### 4.1 PRESCRIPCIÓN DE COMPARENDOS Y SANEAMIENTO DE LA CARTERA DTB

Se modificó el “Reglamento interno de cartera morosa”, donde se incorporó el procedimiento para la declaratoria de prescripción de comparendos como política de saneamiento de la cartera morosa de la entidad, y se elaboró una estrategia para el recaudo de dichas deudas.

### Ilustración 75. Patios de la DTB



Fuente: DTB.

### 4.1.1 Estrategia de recaudo de cartera morosa de la DTB

Acuerdos de pago:

Facilidades en los acuerdos de pago de las obligaciones en mora de los ciudadanos por concepto de multas por infracciones al Código Nacional de Tránsito y derecho de parqueaderos según la siguiente tabla

Tabla 27. Valores financiación Comparendos

Valor deuda en pesos	% de la cuota inicial	Número de cuotas en que se difiere el saldo
Hasta \$300.000	40%	Hasta 2 cuotas
De \$300.001 a \$1.000.000	40%	Hasta 6 cuotas
De \$1.000.001 a \$2.000.000	30%	Hasta 12 cuotas
De \$2.000.001 a \$8.000.000	20%	Hasta 24 cuotas
De \$8.000.001 a \$16.000.000	15%	Hasta 36 cuotas
De \$16.000.001 en adelante	10%	Hasta 48 cuotas

Fuente: DTB.

### 4.2 PRESUPUESTO APROBADO DTB VIGENCIA 2016

El Consejo Directivo de la DTB aprobó en noviembre de 2015 un valor de \$33.144 millones como presupuesto para la vigencia 2016 los cuales fueron ajustados en \$150 millones por el Concejo Municipal quedando



finalmente en \$32.994 millones de pesos, aprobados mediante Acuerdo No. 027 del 21 de diciembre de 2015

El ajuste en los ingresos por parte del Concejo Municipal se produjo por un aumento en los ingresos No Tributarios proyectados para el rubro “*licencias de conducción*”, pues de \$800 millones se pasó a \$950 millones; por su parte, en los recursos de capital, el rubro “*recuperación de cartera multas*” se redujo en \$300 millones para finalmente quedar en \$2.200 millones.

En cuanto a los gastos, el mayor ajuste provino de una reducción por \$1.235 millones en los “*gastos de personal*”, así como un incremento de \$700 millones y \$224 millones para “*otros gastos*” y “*sistematización*” respectivamente.

Es importante señalar que el presupuesto aprobado para la vigencia 2016 presenta un incremento del 20,74% con respecto a la ejecución de ingresos al finalizar el año 2015.

**Tabla 28. Ajuste presupuestal Presupuesto DTB 2016**

AJUSTE PRESUPUESTAL POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL PRESUPUESTO DTB VIGENCIA 2016 (Cifras en Millones de pesos)			
Rubro	Aprobado Consejo Directivo DTB	Aprobado Concejo Municipal. (Acu. Mpal 027 2015)	Ajuste
<b>INGRESOS</b>	<b>33.144</b>	<b>32.994</b>	<b>(150)</b>
NO TRIBUTARIOS	24.794	24.944	150
TRANSF. Y APORTES	900	900	0
RECURSOS DE CAPITAL	7.450	7.150	(300)
<b>GASTOS</b>	<b>33.144</b>	<b>32.994</b>	<b>(150)</b>
FUNCIONAMIENTO	26.644	26.235	(409)
Gastos de personal	17.997	16.762	(1.235)
Gasto generales	5.836	5.992	156
Transferencias	2.311	2.281	(30)
Otros gastos	500	1.200	700
DEUDA PÚBLICA	235	235	0
INVERSIÓN	6.265	6.524	259
Control Vial	1.893	1.813	(80)
Conv. Plataf. Technolog.	900	900	0
Educación Vial	800	750	(50)
Sistematización	700	924	224
Señalización	700	700	0
Semaforización	340	360	20
Mejor. Y Mant. Infraest	300	300	0
Centro Diagnóstico	300	330	30
Sistema Integ. Calidad	252	347	95
Planeamiento vial	50	70	20
Meci	30	30	0

Fuente: DTB.

#### 4.3 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Ver anexo 4

#### 4.4 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

Ver anexo 5

## Anexo 1. Cultura vial

Listado de los nombres en donde se ha impartido Capacitación, socialización y sensibilización a instituciones educativas, centros comerciales y demás empresas en planes estratégicos de seguridad vial, cultura y educación vial especialmente a rectores.

1. Servicio Nacional De Aprendizaje Sena
2. Unidades Tecnológicas De Santander
3. 100 en1día Bucaramanga
4. Colegio Infantil Botoncitos
5. Centro Educativo Amigos Del Ambiente
6. Consorcio Bucaramanga
7. Colegio Santander
8. Colegio Normal Superior
9. Colegio Aurelio Martínez Mutis
10. Colegio Nacional De Comercio
11. Colegio Liceo Patria
12. Inmobiliaria Ruiz Perea
13. INPEC
14. Universidad Industrial De Santander
15. Universidad Santo Tomas
16. Universidad Pontificia Bolivariana
17. Universidad Cooperativa De Colombia
18. Uniciencia
19. Universidad Autónoma De Bucaramanga
20. Universidad De Santander UDES
21. Colegio Gimnasio Pontevedra
22. Colegio San Fernando De Asís
23. Colegio Psicopedagógico Carl Rogers
24. Instituto Caldas
25. Colegio La Salle
26. Centro Educativo Logos
27. Colegio Santísima Trinidad
28. Colegio Nuestra Señora Del Rosario
29. Instituto Pedagógico Emanuel
30. Colegio Mi Alegre Carrusel
31. Colegio Integrado Nuestra Señora Del Divino Amor
32. Centro Educativo Cajasán Tejados
33. Colegio San Laureano
34. Colegio Sagrado Corazón De Jesús
35. Colegio Niños Alegres
36. Colegio Santa Ana
37. Centro Educativo Paul Valery
38. Colegio Nuestra Señora Del Milagro
39. Colegio Americano
40. Colegio Satraes
41. Colegio Goyavier
42. Colegio Rayito De Luz
43. Universitaria De Investigación Y Desarrollo UDI
44. Colegio Pedagógico Ellen Key
45. Institución Educativa Los Colorados Fe Y Alegría
46. Universidad Francisco De Paula Santander
47. Preescolar Kids Kinder
48. Colegio Harvard
49. Colegio Príncipe San Carlos
50. Liceo Rey David
51. Colegio San Juan Eudes
52. Colegio José Acevedo Y Gómez
53. Colegio Baden Powell
54. Fundación Educativa De Colombia Fundecol
55. Instituto Santa María Micaela
56. Gimnasio Campestre San Sebastián
57. Colegio Metropolitano Real De Minas
58. Gimnasio Pontevedra
59. Colegio Universal De La Ciencia
60. Colegio La Salle
61. Colegio Mecal
62. Colegio Mi Nuevo Mundo
63. Colegio San Juan Eudes
64. Colegio Cedros
65. Colegio Príncipe San Carlos
66. Colegio Yaregui
67. Colegio Virrey Solís
68. Colegio María Auxiliadora
69. Colegio Universal
70. Colegio Cristiano La Reforma
71. Instituto Karen
72. Colegio San Felipe
73. Fundación Estructurar
74. Colegio Santísima Trinidad
75. Instituto Real De Bucaramanga
76. Gimnasio Pedagógico Comfenalco
77. Gimnasio Santa María De La Loma
78. Club Unión
79. Camacho Carreño Cía.
80. García Herreros
81. Instituto Educativo José Celestino Mutis
82. Instituto Educativo Café Madrid
83. Colegio José María Estévez
84. Centro Comercial El Cacique
85. Centro Comercial Megamall
86. Centro Comercial Cabecera IV Etapa
87. Acrópolis
88. Fenalco
89. Instituto Binet
90. Colegio nuestra Señora de Belén,
91. Colegio Psicopedagógico Carl Rogers,
92. Colegio María Goretti
93. Cruz Roja Colombiana
94. Empresa Sycom
95. Comunidad Barrio Santander JAC
96. Empresa Servimercadeo
97. Colegio Militar General Santander
98. Colegio Children School
99. Colegio Infantil Travesuras
100. Consorcio Vial Puerta del Sol



**Anexo 2. Empresas Visitadas por el grupo de mercadeo para promoción la realización de convenios**

1. Unitransa
2. Telcos Ing.
3. Sevicol Ltda
4. Allianz Seguros S.A
5. Berlinastur S.A
6. Colombiana De Extrusion S.A
7. Prosegur Valores S.A
8. Comercializadora Int. De Aceites
9. Consorcio Ruta Del Sol
10. Omega Ltda
11. Ceter
12. Coordinadora S.A
13. Cotrascal SAS
14. Cajasan
15. Covolco
16. Envía SAS
17. Frimac S.A
18. Fundación De La Mujer
19. Harinera Pardo S.A
20. Ibáñez Castilla S.A
21. Icoltrans Sas
22. Industria De Ejes Y Transmisiones
23. Avm S.A
24. Logistica De Santander Ltda
25. Operadores Logicos De Carga
26. Orfeseq Ltda
27. Terpel S.A
28. Petrocasinos S.A
29. Prodeca S.A
30. British American Tabaco
31. Servientrega
32. Transportadora Comercial Col SAS
33. Terminal De Transportes Bga S.A
34. Transandina De Tanques Ltda
35. Exprecar Sas
36. Transportes Líquidos Col S.A
37. Sánchez Polo S.A
38. Saferbo S.A
39. Trans Tecnicos Col SAS
40. Sevicol Ltda
41. Prosegur Vigilancia Ltda
42. Zona Franca SA
43. Delthac Ltda
44. Acebedo Silva Ltda
45. Comfenalco Ltda
46. Defender Ltda
47. Distraves SAS
48. Inversiones Jv Ltda
49. Practicar
50. Andi
51. Fenavi
52. Tcc

53. Cootragas
54. Transportugal
55. Coosanandresito La Isla



Anexo 3. Avance Cumplimiento de Metas y Ejecución Proyectos por CDP

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD								
CONECTIVIDAD COMPONENTE: MOVILIDAD								
PROGRAMA: PROMOCION DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO								
NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2016	% CUMPLIMIENTO META	RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO VIGENCIA 2016	EJEC. A OCTUBRE 30 DE 2016	% EJECUCIÓN INVERSIÓN
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.  SSEPI No. 20160680010200	Crear Y Mantener La Oficina De La Bicicleta.	1	1	100%	CICLORUTAS (053502 0101)	\$200.000.000	\$50.386.799	10%
	Implementar Y Poner En Marcha 1 Plan Piloto De Sistema De Bicicletas Públicas.	1	0	N/A		0	\$0	
	Implementar 20 Kms De Ciclorrutas Para Transporte Urbano.	20	2	30%		\$250.000.000	\$0	
	Incentivar El Uso De 5 Corredores Peatonales.	5	1	75%		\$53.000.000	\$0	
							503.000.000	
LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD								
COMPONENTE: MOVILIDAD								
PROGRAMA: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL								
NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2016	% CUMPLIMIENTO META	RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO VIGENCIA 2016	EJEC. A OCTUBRE 30 DE 2016	% EJECUCIÓN INVERSIÓN
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACION DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN BUCARAMANGA Y SU AREA DE INFLUENCIA  SSEPI No. 20160680010148	Diseñar E Implementar 1 Centro De Investigación Del Tránsito Vehicular Y Peatonal.	1	10%	100%	CENTRO DE INVESTIGACIÓN VIAL (053513 0101)	\$50.000.000  (En Proceso de Contratación)	\$50.000.000	100%
	Formular 2 Planes Especiales De Parqueaderos	2	0	N/A				N/A
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE	Formular E Implementar 1 Estrategia De Control Vial.	1	1	100%	CONTR OL VIAL (053507 050101)	\$2.078.960.549	\$1.449.030.479	70%



<b>CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>  <b>SSEPI No. No. 20160680010092</b>	<b>Realizar 480 Operativos De Control Al Transporte Informal.</b>	480	120	100%				
<b>ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y GEOREFERENCIA CION DE LA RED SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>  <b>SSEPI No. No. 20160680010093</b>	<b>Actualizar El 100% De La Red Semafórica De La Ciudad.</b>	100%	30%	21%	<b>SEMAFORIZACION (053507 050102)</b>	\$737.250.000	\$279.259.000	38%
<b>Implementar Y Mantener Actualizado 1 Sistema Georreferenciado De Información De La Red Semafórica Y Señales De Tránsito.</b>	1	1	80%					
<b>ACTUALIZACION, DEMARCACION Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>  <b>SSEPI No. No. 20160680010091</b>	<b>Mantener El 100% De La Señalización Horizontal.</b>	100%	100%	100%	<b>SEÑALIZACION (053507 050103)</b>	\$964.094.152	\$635.501.266	66%
<b>Demarcar 14.000 M2 De Señalización Horizontal Nueva.</b>	14.000	3.500	100%					
<b>Realizar 1.000 Acciones De Mantenimiento A La Señalización Vertical Y/O Elevada.</b>	1.000	250	8%					
<b>Reponer Y/O Instalar 1.500 Señales De Tránsito Verticales Y/O Elevadas Nuevas.</b>	1.500	375	5%					
<b>Reponer 1.500 Señales De Tránsito Verticales.</b>	1.500	375	2%					
<b>Instalar 1.500 Señales De Tránsito Verticales.</b>	1.500	375	18%					
<b>Demarcar 200 Cruces Peatonales.</b>	200	50	100%					
<b>Demarcar 37 Zonas De Estacionamiento Transitorio.</b>	37	20	25%					

**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**  
*Informe de Gestión Enero a Octubre 2016*

IMPLEMENTACION Y PROMOCION DE PROGRAMAS DE EDUCACION VIAL A LOS USUARIOS DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  SSEPI No. No. 20160680010089	Mantener 3 Programas Integrales De Cultura Vial.	3	3	100%	EDUCACIÓN VIAL (053507 050105)	\$376.000.000	\$265.582.286	71%
						\$4.206.304.701	\$2.679.373.031	
<b>LINEA ESTRATEGICA: GOBERNANZA DEMOCRATICA</b>								
<b>COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO</b>								
<b>PROGRAMA: ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE</b>								
NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META A 2016	% CUMPLIMIENTO META	RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO VIGENCIA 2016	EJEC. A OCTUBRE 30 DE 2016	% EJECUCIÓN INVERSIÓN
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  SSEPI No. No. 20160680010092						\$300.000.000	\$126.367.024	42%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION, SISTEMATIZACION Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  SSEPI No. No. 20160680010157	Formular e implementar 1 plan de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	1	100%	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (053506 01)	\$1.823.991.000	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  SSEPI No. No. 20160680010105						\$377.000.000	\$88.981.411	24%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PLANTA FISICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA						\$330.000.000	0	0%
						\$2.830.991.000	\$215.348.435	



<b>LINEA ESTRATEGICA: GOBERNANZA DEMOCRATICA</b>								
<b>CONECTIVIDAD COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA</b>								
<b>PROGRAMA: UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES</b>								
N/A	Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial.	1	1	30%	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>LINEA ESTRETEGICA: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD</b>								
<b>COMPONENTE: MOVILIDAD</b>								
<b>PROGRAMA: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL</b>								
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>META A 2016</b>	<b>% CUMPLIMIENTO META</b>	<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENCIA 2016</b>	<b>EJEC. A OCTUBRE 30 DE 2016</b>	<b>% EJECUCIÓN INVERSIÓN</b>
<b>IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PARA REDUCIR LA MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>  SSEPI No. No. 20160680010169	<b>Reducir La Mortalidad Por Accidentes De Tránsito En El Municipio De Bucaramanga</b>	5%	1	80%	CONVENIO AGENCIA A NACIONAL (05359003)	\$1.294.596.898	\$1.210.008.988	93%

**Anexo 4. Ejecución presupuestal de ingresos**

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2016	ADICIONES	PRESUPUESTO FINAL 2016	RECAUDOS					TOTAL ACUMULADOS	% EJEC.
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	TOTAL TRES PRIMEROS TRIMESTRES	OCTUBRE		
<b>INGRESOS</b>	<b>32,994,000,000</b>	<b>2,310,952,599</b>	<b>35,304,952,599</b>	<b>6,157,505,926</b>	<b>8,184,760,798</b>	<b>8,090,336,425</b>	<b>22,432,603,149</b>	<b>1,672,968,924</b>	<b>24,105,572,073</b>	<b>68.28%</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>24,944,000,000</b>	<b>0</b>	<b>24,944,000,000</b>	<b>5,546,399,834</b>	<b>7,488,590,338</b>	<b>5,176,110,067</b>	<b>18,211,100,239</b>	<b>1,390,216,578</b>	<b>19,601,316,817</b>	<b>78.58%</b>
<b>TASAS TARIFAS Y DERECH.</b>	<b>18,275,000,000</b>	<b>0</b>	<b>18,275,000,000</b>	<b>4,409,655,744</b>	<b>6,074,292,716</b>	<b>4,146,702,502</b>	<b>14,630,650,962</b>	<b>1,108,978,322</b>	<b>15,739,629,284</b>	<b>86.13%</b>
MATRICULAS	800,000,000	0	800,000,000	98,051,600	111,719,000	58,593,000	268,363,600	14,885,000	283,248,600	35.41%
TRASPASOS	1,850,000,000	0	1,850,000,000	405,674,400	642,932,500	629,187,500	1,677,794,400	197,638,500	1,875,432,900	101.37%
REVISADOS	650,000,000	0	650,000,000	174,242,748	219,786,860	252,365,066	646,394,674	46,675,702	693,070,376	106.63%
LIC. CONDUCC.	950,000,000	0	950,000,000	70,523,076	83,880,000	92,025,000	246,428,076	30,315,000	276,743,076	29.13%
CERTIFICADOS	380,000,000	0	380,000,000	53,452,300	70,356,500	68,705,901	192,514,701	21,733,545	214,248,246	56.38%
MODIFICACION, AUMENTO DE CAPACIDAD DE VEHICULO	85,000,000	0	85,000,000	16,581,100	28,677,000	29,752,000	75,010,100	9,250,500	84,260,600	99.13%
FACTURACION	6,500,000,000	0	6,500,000,000	1,644,415,501	2,304,645,400	1,302,667,123	5,251,728,024	308,272,800	5,560,000,824	85.54%
DERECHO ANUAL PORTE DE PLACA	2,900,000,000	0	2,900,000,000	888,199,570	1,386,028,400	568,386,898	2,842,614,868	116,353,150	2,958,968,018	102.03%
DUPLICADO LICENCIAS VARIAS DE TRANSITO	200,000,000	0	200,000,000	45,918,600	64,012,000	59,034,000	168,964,600	15,650,000	184,614,600	92.31%
CAMBIO SERVICIO	3,000,000	0	3,000,000	240,000	320,000	320,000	880,000	320,000	1,200,000	40.00%
LIMITACION Y/O LEVANTAMIENTO DE LA LIMITACION DE LA PROPIEDAD DEL VEHICULO	500,000,000	0	500,000,000	98,597,155	131,497,111	127,483,352	357,577,618	39,505,690	397,083,308	79.42%
PERMISOS Y LICENCIAS VARIAS	190,000,000	0	190,000,000	224,882,800	111,678,000	55,944,000	392,504,800	52,038,000	444,542,800	233.97%
PATIOS	1,100,000,000	0	1,100,000,000	229,918,420	350,982,597	341,684,685	922,585,702	80,316,200	1,002,901,902	91.17%
DERECHO DE INMOVILIZACION	980,000,000	0	980,000,000	197,431,800	275,451,436	284,393,000	757,276,236	73,552,500	830,828,736	84.78%
LAMINACION, FORMATOS Y FOTOCOPIAS	370,000,000	0	370,000,000	59,047,800	86,223,200	95,832,400	241,103,400	28,620,200	269,723,600	72.90%
PAZY SAL.EDO CTA.	5,000,000	0	5,000,000	57,279,100	44,488,500	27,759,000	129,526,600	21,175,500	150,702,100	3014.04%
REGISTROS Y CANCELACION DE EMBARGOS Y DEMANDAS	170,000,000	0	170,000,000	22,620,954	32,446,122	36,484,677	91,551,753	16,169,235	107,720,988	63.37%
AVALUOS,	180,000,000	0	180,000,000	37,362,380	43,241,340	42,242,400	122,846,120	14,765,200	137,611,320	76.45%
ZONAS ESTACIONAMIENTO REGULAR	2,000,000	0	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0.00%
TRAMITE DE PLACAS	460,000,000	0	460,000,000	85,216,440	85,926,750	73,842,500	244,985,690	21,741,600	266,727,290	57.98%
TASAS ARRENDAMIENTOS	80,000,000	0	80,000,000	22,448,729	23,452,401	25,201,849	71,102,979	7,865,328	78,968,307	98.71%
ARRIENDOS	80,000,000	0	80,000,000	22,448,729	23,452,401	25,201,849	71,102,979	7,865,328	78,968,307	98.71%
<b>OTRAS MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>4,500,000,000</b>	<b>0</b>	<b>4,500,000,000</b>	<b>760,636,844</b>	<b>967,818,704</b>	<b>531,406,690</b>	<b>2,259,862,238</b>	<b>165,743,096</b>	<b>2,425,605,334</b>	<b>53.90%</b>
MULTAS	4,500,000,000	0	4,500,000,000	760,636,844	967,818,704	531,406,690	2,259,862,238	165,743,096	2,425,605,334	53.90%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2,089,000,000</b>	<b>0</b>	<b>2,089,000,000</b>	<b>353,658,517</b>	<b>423,026,517</b>	<b>472,799,026</b>	<b>1,249,484,060</b>	<b>107,629,832</b>	<b>1,357,113,892</b>	<b>64.96%</b>
ESPECIES VENALES(Costo y Fab/cion)	200,000,000	0	200,000,000	39,428,300	52,509,800	51,115,900	143,054,000	16,147,000	159,201,000	79.60%
SELLO TAXIMETRO	115,000,000	0	115,000,000	2,160,000	1,360,000	1,520,000	5,040,000	0	5,040,000	4.38%
CAPACITACION SEGURIDAD VIAL	4,000,000	0	4,000,000	0	0	0	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS	400,000,000	0	400,000,000	53,084,098	51,231,697	81,751,670	186,067,465	16,514,978	202,582,443	50.65%
Ingresos provenientes CIA (cursos educativos)	1,300,000,000	0	1,300,000,000	256,406,019	310,813,920	328,172,656	895,392,595	72,237,854	967,630,449	74.43%
ALCOHOSENSOR	70,000,000	0	70,000,000	2,580,100	7,111,100	10,238,800	19,930,000	2,730,000	22,660,000	32.37%
<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES</b>	<b>900,000,000</b>	<b>1,294,597,898</b>	<b>2,194,597,898</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>647,298,949</b>	<b>647,298,949</b>	<b>0</b>	<b>647,298,949</b>	<b>29.50%</b>
<b>APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS NACIONAL</b>	<b>0</b>	<b>1,294,597,898</b>	<b>1,294,597,898</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>647,298,949</b>	<b>647,298,949</b>	<b>0</b>	<b>647,298,949</b>	<b>50.00%</b>
Convenio agencia nal de seguridad	0	1,294,597,898	1,294,597,898	0	0	647,298,949	647,298,949	0	647,298,949	50.00%
<b>APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIPALES</b>	<b>900,000,000</b>	<b>0</b>	<b>900,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Convenio Mejoramiento Plataforma Tecnologica	900,000,000	0	900,000,000	0	0	0	0	0	0	0.00%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>7,150,000,000</b>	<b>1,016,354,701</b>	<b>8,166,354,701</b>	<b>611,106,092</b>	<b>696,170,460</b>	<b>2,266,927,409</b>	<b>3,574,203,961</b>	<b>282,752,346</b>	<b>3,856,956,307</b>	<b>47.23%</b>
CRED. INT. BANCA COMERCIAL	1,200,000,000	0	1,200,000,000	0	0	0	0	0	0	0.00%
CREDITO INTERNO	1,200,000,000	0	1,200,000,000	0	0	0	0	0	0	0.00%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
EXCEDENTE VIG. ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
REND. FINANCIEROS. REC. LIBRE	85,000,000	0	85,000,000	7,376,182	49,387,446	83,346,609	140,110,237	26,768,010	166,878,247	196.33%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	85,000,000	0	85,000,000	7,376,182	49,387,446	83,346,609	140,110,237	26,768,010	166,878,247	196.33%
VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
RECUPERACION DE CARTERA	5,865,000,000	0	5,865,000,000	603,729,910	646,783,014	1,167,226,099	2,417,739,023	255,984,336	2,673,723,359	45.59%
RECUPERACION CARTERA INFRACCIONES AL CODG TRANSITO	2,200,000,000	0	2,200,000,000	131,000,779	110,952,119	603,023,582	844,976,480	114,220,708	959,197,188	43.60%
RECUPERACION CARTERA OTROS	3,500,000,000	0	3,500,000,000	434,166,531	457,311,695	496,196,917	1,387,675,143	122,883,628	1,510,558,771	43.16%
Costas procesales	165,000,000	0	165,000,000	38,562,600	78,519,200	68,005,600	185,087,400	18,880,000	203,967,400	123.62%
REINTEGROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
REINTEGROS Y APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>1,016,354,701</b>	<b>1,016,354,701</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,016,354,701</b>	<b>1,016,354,701</b>	<b>0</b>	<b>1,016,354,701</b>	<b>100.00%</b>
RECURSOS DEL BALANCE	0	1,016,354,701	1,016,354,701	0	0	1,016,354,701	1,016,354,701	0	1,016,354,701	100.00%
Recursos del Balance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Superavit Fiscal	0	1,016,354,701	1,016,354,701	0	0	1,016,354,701	1,016,354,701	0	1,016,354,701	100.00%
Recursos Propios	0	1,016,354,701	1,016,354,701	0	0	1,016,354,701	1,016,354,701	0	1,016,354,701	100.00%
Recursos Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%





**CONSEJO DIRECTIVO**

**MANUEL FRANCISCO AZUERO**  
Representante Alcaldía

**JULIÁN SILVA**  
Secretario de Planeación

**ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ**  
Secretaria de Infraestructura

**FREDY ALEXANDER CUBIDES PARADA**  
Representante de los Transportadores

**JUAN CAMILO BELTRÁN DOMÍNGUEZ**  
Representante de la Industria y el Comercio Organizado

**PERSONAL DIRECTIVO**

**MILLER HUMBERTO SALAS RONDÓN**  
Director General

**EVA CECILIA LÓPEZ RUEDA**  
Secretaria General.

**EDWIN FABIÁN FONTECHA**  
Subdirector Técnico

**ELKIN DARÍO RAGUA**  
Subdirector Financiero

**JESÚS EDUARDO RODRÍGUEZ OROZCO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

